



PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL

2004-2006

APROBADO EL 7 DE AGOSTO DE 2003

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006

ÍNDICE

	Página(s)
Carta del Comité Permanente Conjunto sobre Programa. Presupuesto y Finanzas	
Resolución de adopción del Presupuesto	1-3
Compendio de las prioridades misioneras y del presupuesto	4-12
Resumen de los cambios y acciones aprobadas	13-14
Presupuesto detallado	15-36
Promesas Diocesanas del 2003	37-39
Tabla de Resoluciones	40-45
Miembros del Comité	46



LA CONVENCION GENERAL DE LA IGLESIA EPISCOPAL

Septiembre de 2003

Estimados Obispos y Diputados:

Nos complace el presentarles el Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el Trienio 2004-2006 aprobado por la Convención General el 7 de agosto de 2003. Además de la versión impresa. El presupuesto se publicará en nuestro sitio Web donde también aparecerá cualquier modificación hecha por el Consejo Ejecutivo durante el trienio y donde además se informará periódicamente sobre los resultados actuales. Este volumen incluye el comentario del Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas (PB&F). La resolución autorizante y las prioridades misioneras aprobadas por la Convención General.

En un acto sin precedentes la Convención General estableció una lista de prioridades misioneras para el presupuesto y, además, dispuso que el "PB&F" las usara en la preparación del Presupuesto de la Iglesia Episcopal para 2004-2006. Además, la Convención General expresó que "Nosotros aceptamos la diversidad étnica y racial, promocionamos una actitud inclusiva y la descentralización del poder como el sustento de todas nuestras prioridades, decisiones y todas nuestras actividades." El presupuesto aprobado demuestra tales prioridades.

Posteriormente a la aprobación del presupuesto, los diputados de 81 diócesis firmaron un convenio comprometiéndose a animar a que sus diócesis apoyen el envío de un mínimo del 21% de sus ingresos o a que se comprometan a alcanzar este nivel. Los diputados de una delegación se comprometieron a lograr un 25%.

Como pueblo de Dios estamos dedicados totalmente al ministerio. Como ha ocurrido en el pasado, las necesidades para el sustento del ministerio han excedido los fondos disponibles. El Presupuesto de la Iglesia Episcopal incorpora muchas iniciativas ministeriales aprobadas por la Convención General. Además de las promesas diocesanas, para poder hacer frente a las nuevas iniciativas y al aumento de las iniciativas ya establecidas, el presupuesto se ha basado en la premisa de un aporte adicional de por lo menos 2.3 millones de dólares (5.50% en lugar de 5% del porcentual disponible para gastos) de nuestro fondo de inversiones.

El presupuesto se ha preparado y aprobado con mucha anticipación al ciclo presupuestario. Con el paso del tiempo se pueden dar cambios que no sólo podrían afectar los ingresos provenientes de las inversiones si no también la capacidad de las diócesis para cumplir sus compromisos con este presupuesto. Además, nuestras estrategias y tácticas misioneras se clarifican a medida en que su implementación se acerca. Como se ha hecho en el pasado, para poder responder a estos cambios, durante cada uno de los años del trienio del presupuesto aprobado por la Convención General, el presupuesto es evaluado y aprobado por el Consejo Ejecutivo. Cada presupuesto anual estará disponible en nuestro sitio Web y, además, habrá copias para quienes lo soliciten. Apreciaremos que en cualquier oportunidad nos hagan llegar sus comentarios.

La Convención General ha puesto de manifiesto el ministerio que hacemos en común. Rogamos que cada diócesis pueda continuar cumpliendo o excediendo sus promesas, o tomando pasos significativos para poder hacerlo.

Cordialmente.

Bonnie Anderson, Presidenta
Comité Permanente Conjunto sobre Programa,
Presupuesto y Finanzas

Thomas Herskowitz,
Tesorero de la Convención General

**TEXTO FINAL DE LA RESOLUCIÓN 2003 SOBRE EL PRESUPUESTO
(PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS)**

Resolución de adopción del Presupuesto (D086)

Resuélvase: con el acuerdo de la Cámara de Obispos. Que la 74ª Convención General adopte el Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el próximo trienio de acuerdo con lo que a continuación se establece:

- 1.0 El Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2006, será un presupuesto consolidado que incluirá las secciones Canónicas, Corporativas y Programáticas, cuyo monto aprobado sea de \$146.395.000.00.
 - 1.1 La sección correspondiente a gastos Canónicos que incluye los gastos circunstanciales de la Convención General, el estipendio del Obispo Presidente y los gastos de su oficina, los gastos del Presidente de la Cámara de Diputados, y los aportes correspondientes al Fondo de Pensiones de la Iglesia cuyo monto aprobado sea de \$28.115.000.00 de acuerdo con el siguiente desglose:
 - Para 2004 \$8.474.000.00;
 - Para 2005 \$8.618.000.00;
 - Para 2006 \$11.023.000.00.
 - 1.2 La sección correspondiente a gastos Corporativos que provee para las necesidades administrativas de las oficinas de la DFMS cuyo monto aprobado sea de \$25.567.000.00 de acuerdo con el siguiente desglose:
 - Para 2004: \$8.225.000.00;
 - Para 2005: \$8.577.000.00;
 - Para 2006: \$8.765.000.00.
 - 1.3 La sección correspondientes a los gastos de Programa (misión) que provee para los gastos restringidos e irrestringidos de misión y ministerio de la iglesia cuyo monto aprobado sea de \$92.713.000.00 de acuerdo con el siguiente desglose:
 - Para 2004 \$30.510.000.00;
 - Para 2005 \$30.821.000.00;
 - Para 2006 \$31.382.000.00.
- 2.0 La política financiera correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2006 estará basada en una alícuota única (participación asignada) a cada diócesis. Después de haberse exceptuado \$100.000 de los ingresos totales, la alícuota establecida en un 21% del total de ingresos diocesanos de acuerdo con el estado de cuentas correspondiente al segundo año previo al cual se calcula el aporte. [Por ejemplo, la alícuota (participación asignada) correspondiente al año 2004 estará basada en los ingresos reales del año 2002.] El término “ingresos” se define como: 1) todo el dinero enviado a las diócesis por las congregaciones; 2) todos los ingresos irrestringidos diocesanos provenientes de inversiones y legados; 3) los ingresos restringidos provenientes de inversiones y legados que son usados para sufragar los gastos del presupuesto operativo; y, 4) cualquier otro ingreso proveniente de inversiones o iniciativas. Es decir que el ingreso incluirá aquellos fondos que financian los gastos normales de operación y programa de las diócesis. No se trata de aquellos ingresos transferidos para los programa y que son simplemente administrados por las diócesis, o por aquellos que podrían haber sido financiados directamente por las contribuciones o inversiones de una parroquia.

- 2.1 Nos complacemos en reconocer a las diócesis que han avanzado hacia el 21% y a las que han cumplido y excedido tal meta. Esta clase de aportes establecen una sólida base financiera para la misión vital y el testimonio de la Iglesia Episcopal. Animamos a que las diócesis adopten la alícuota del 21%. De esta forma será posible asignar 4,7 millones de dólares anuales que nos servirán para cumplir con las prioridades misioneras adoptadas por esta 74ª Convención General.
- 2.2 Para el periodo presupuestario, el total de las promesas diocesanas se ha estimado en \$90.487.000.00, de acuerdo con el siguiente desglose:
 - Para 2004 \$29.473.000.00;
 - Para 2005 \$30.062.000.00;
 - Para 2006 \$30.952.000.00.
- 2.3 Durante el periodo presupuestario 2004-2006 las diócesis pagara sus alícuotas en 12 cuotas anuales e iguales.
- 2.4 Con excepción de las alícuotas diocesanas, los demás ingresos se han estimado en \$55.908.000.00 de acuerdo con el siguiente desglose:
 - Para 2004 \$18.554.000.00;
 - Para 2005 \$18.382.000.00;
 - Para 2006 \$18.972.000.00.
- 2.5 Se autoriza el cobro de un derecho para el Examen General de Ordenación cuyo monto se sumará a los fondos enviados por las diócesis y será destinado a sufragar los gastos de los exámenes de acuerdo con lo establecido por el presupuesto. No se podrá impedir la participación en este examen al candidato a las Órdenes Sagradas que habiendo sido debidamente certificado por el obispo diocesano, no puede pagar el derecho correspondiente.
- 2.6 Se autorizan el cobro de matrícula y derecho de exposición cuyos montos se sumarán a los fondos enviados por las diócesis y será destinado exclusivamente a sufragar los gastos de la Convención General 2006.
- 3.0 El ejercicio de las facultades respectivas del Consejo Ejecutivo de la Convención General y del Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas estará sujeto a las siguientes normas:
 - 3.1 Contando con las recomendaciones del Comité Permanente Conjunto sobre Programa. Presupuesto y Finanzas, anualmente el Consejo Ejecutivo ajustará el presupuesto a los ingresos tangibles del Consejo Ejecutivo para asegurar que la ejecución del Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el año correspondiente se haga en base a un presupuesto equilibrado.
 - 3.2 El año fiscal comenzará el 1º de enero.
 - 3.3 Si los ingresos previstos para el presupuesto anual son inferiores a los necesarios para la ejecución del presupuesto aprobado por la Convención General, la sección correspondiente a los gastos canónicos del Presupuesto de la Iglesia Episcopal tendrá prioridad sobre otras áreas presupuestarias.
 - 3.4 El superávit de uno de los ejercicios anuales del trienio deberá ser destinado a los años subsecuentes del trienio usando, si es necesario, el siguiente orden:
 - Ministerios juveniles
 - Desarrollo congregacional étnico
 - Desarrollo congregacional
 - 3.5 Los legados y las donaciones irrestrictas que se reciban durante el periodo presupuestario serán destinadas al fondo general de inversiones del cual, solamente la renta podrá ser usada para los propósitos generales de la Sociedad.

- 3.6 Los legados y las donaciones restrictas que se reciban durante el periodo presupuestario serán destinadas a los fondos específicos de los cuales, solamente la renta podrá ser usada para el propósito designado.
- 3.7 Cada Comité, Comisión, Agencia o Junta (CCAB) que proponga a la Convención General cualquier resolución con implicaciones financieras, deberá presentar al Comité Permanente sobre Programa, Presupuesto y Finanzas con una anticipación mínima de seis meses a la fecha de apertura de la Convención General un propuesta presupuestaria que incluya todos los costos estimados de contratistas y abastecedores de bienes y servicios.
- 3.8 Las ediciones subsecuentes del Informe y Propuesta del Obispo Primado y el Consejo Ejecutivo a la Convención General incluirán las siguientes informaciones correspondientes a cada año del trienio precedente:
- Una reseña de los ingresos y egresos reales de la DFMS. relacionando los gastos con las prioridades de la iglesia acompañado de la descripción correspondiente;
 - Saldo del Fondo de Inversiones y el total de los ingresos habidos, acompañado de la descripción correspondiente;
 - Al mismo tiempo que se entrega el informe a los Obispos y Diputados su publicación en el sitio Web de la DFMS.

El Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas (PB&F) presenta el Presupuesto de la Iglesia Episcopal para 2004-2006.

Introducción

La Declaración de Principios Misioneros y el Proyecto de Presupuesto preparado por el Obispo Presidente y el Consejo Ejecutivo para la 74ª Convención General de la Iglesia Episcopal se entrega a los diputados y obispo durante la primavera del año en que tiene lugar la Convención. Es el punto de partida para las deliberaciones exhaustivas previas y durante la Convención.

De acuerdo con lo requerido por los Cánones, el "PB&F" examinó y trató cada aspecto del presupuesto. El Obispo Presidente y el Consejo Ejecutivo fijaron inicialmente las prioridades presupuestarias. Las mismas fueron examinadas y modificadas por el "PB&F" y la versión final fue aprobada por la Convención. El 31 de julio y el 1 de agosto se celebraron audiencias públicas sobre las porciones correspondientes a gastos y otros desembolsos.

Prioridades

La Convención General aprobó las siguientes prioridades para orientar la tarea del PB&F y para comunicar a toda la Iglesia donde se desarrollará la tarea misionera durante el próximo trienio. El texto de la resolución dice:

Presentamos estas prioridades misioneras como una expresión de nuestro compromiso con Jesucristo. Estamos convencidos de la importancia de nuestro ministerio de reconciliación y de comunión en todas las esferas de la Comunión Anglicana.

Nosotros aceptamos la diversidad étnica y racial, promocionamos una actitud inclusiva y la descentralización del poder como el sustento de todas nuestras prioridades, decisiones y todas nuestras actividades. Como demostración de nuestra lealtad con este compromiso, continuaremos cumpliendo con nuestros convenios y colaborando con las diócesis de ultramar. Confirmamos la tarea del Consejo Ejecutivo indicando las siguientes prioridades para la misión de la Iglesia durante el próximo trienio.

1. **ADULTOS JÓVENES Y LA JUVENTUD:** Llegar a todos los adultos jóvenes y a toda la juventud por medio de la inclusión decidida y la plena integración en la teoría, la práctica, el culto y las estructuras de la Iglesia.
2. **RECONCILIACIÓN Y EVANGELISMO:** Reconciliar y atraer a todos los que no conocen a Cristo por medio de la participación en misión divina de reconciliar todas las cosas en Cristo y por la proclamación del Evangelio a todos los que todavía no son miembros de la Iglesia.
3. **TRANSFORMACIÓN CONGREGACIONAL:** Revitalizar y transformar las congregaciones por medio de un compromiso con el desarrollo de líderes, el crecimiento espiritual, un culto dinámico e inclusivo, una mayor diversidad y la tarea misionera.
4. **JUSTICIA Y PAZ:** Promover la justicia y la paz en toda la Creación y allegarse a los desposeídos, prisioneros y a todas las personas cadenciadas que necesitan de una voz.
5. **COMPAÑERISMOS:** Reafirmar la importancia de nuestra colaboración con las provincias de la Comunión Anglicana, otras comunidades y con nuestros compañeros ecuménicos e interreligiosos.

Iniciativa 20/20

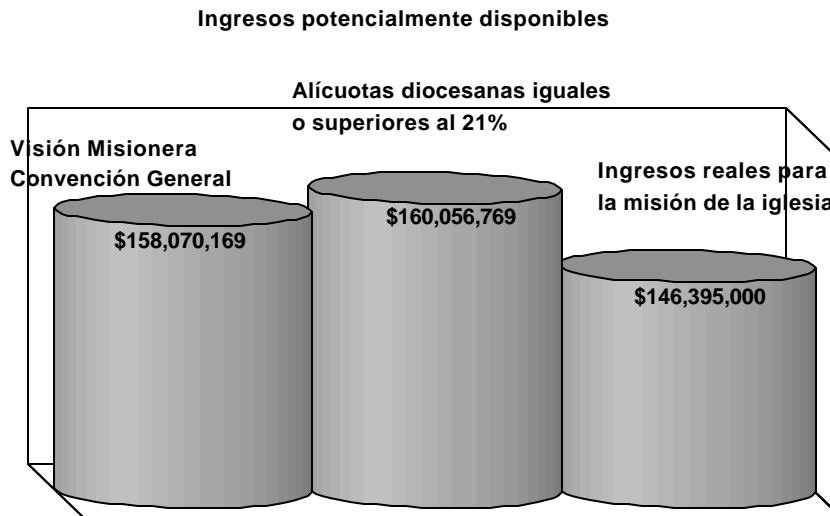
20/20 es un movimiento orientado a transformar la Iglesia para el siglo XXI. El desafío de esta audaz orientación necesita planteamientos novedosos e innovadores en todos los aspectos del ministerio. Es un cambio de los modelos actuales de misión y ministerio a una nueva respuesta al llamado divino.

Las prioridades son una señal visible de la forma en que los principios de la Iniciativa 20/20 han influido sobre la forma en que la Iglesia se organiza para su misión. Las resoluciones con solicitud de financiamiento que aparecen con sombreado en la Tabla de Resoluciones son las relacionadas con la Iniciativa 20/20.

Descripción del Presupuesto

Para poder llevar a cabo todas las actividades misioneras que la Convención General ha identificado, sería necesario contar con \$158.070.169. Si cada diócesis se comprometiera y cumpliera con un aporte del 21%, la cantidad disponible para la tarea misionera de la Iglesia sería \$160.056.769. La cantidad de ingresos que la Iglesia anticipa recibir durante los próximos tres años es \$146.395.000. Este presupuesto representa la mejor respuesta que se puede dar a todas las necesidades de la obra con el dinero disponible.

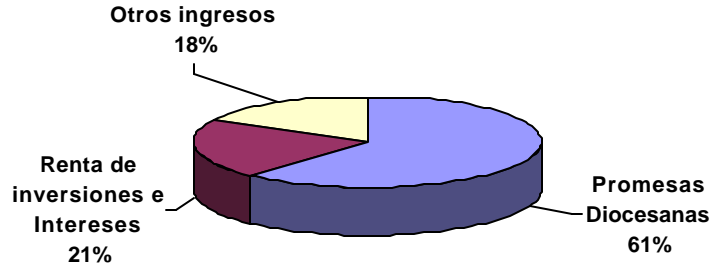
Figura 1



Los ingresos previstos para 2004-2006 son \$146.395.000. La Figura 2 indica el total de ingresos y sus orígenes.

Figura 2

**Resumen
Ingresos 2004 - 2006**

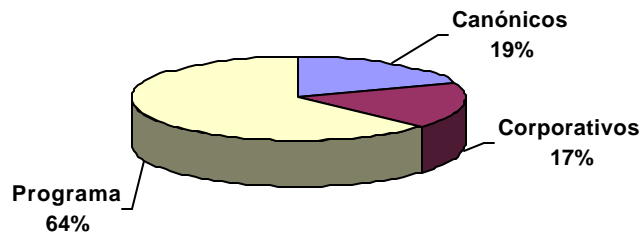


Ingresos	2004	2005	2006	Trienio
Promesas Diocesanas	\$29.473.000	\$30.062.000	\$30.952.000	\$90.487.000
Ingresos por inversiones e intereses	10.603.000	10.265.000	9.963.000	30.831.000
Otros ingresos	7.951.000	8.117.000	9.009.000	25.077.000
Total de ingresos	\$48.027.000	\$48.444.000	\$49.924.000	\$146.395.000

La Figura 3 ilustra los gastos categorizados de la Iglesia Episcopal durante los próximos tres años.

Figura 3

**Resumen
Gastos 2004-2006**



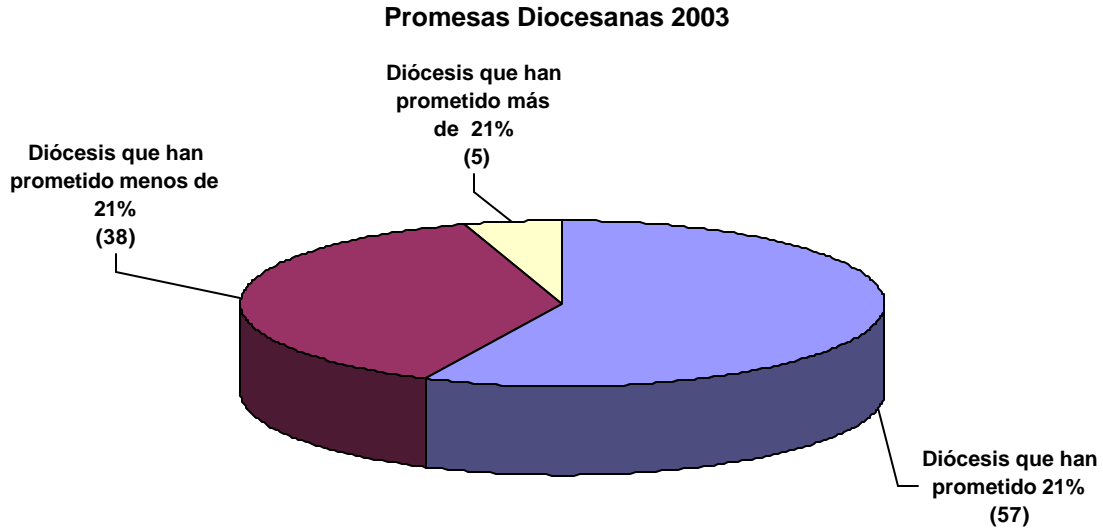
Gastos	2004	2005	2006	Trienio
Canónicos	\$8.474.000	\$8.618.000	\$11.023.000	\$28.115.000
Corporativos	8.225.000	8.577.000	8.765.000	25.567.000
Programa	30.510.000	30.821.000	31.382.000	92.713.000
Total de gastos	\$47.209.000	\$48.016.000	\$51.170.000	\$146.395.000

Detalles de los ingresos para 2004-2006

Promesas Diocesanas

Las alícuotas diocesanas para el 2003 se basan en los “ingresos” auditados de 2001 tal como han sido definidos menos una excepción neta de \$100.000 multiplicados por el 21%. En total, (véase la Figura 4) 5 diócesis han comprometido más del 21%. 57 diócesis se han mantenido en su alícuota de 21% y 38 diócesis han comprometido con menos del 21%.

Figura 4



Las estimaciones de las promesas diocesanas y los pagos para 2004 demuestran un modesto aumento para 2005 y 2006. Las recaudaciones durante 2003 han sido muy positivas.

Estimación de los pagos de las promesas diocesanas

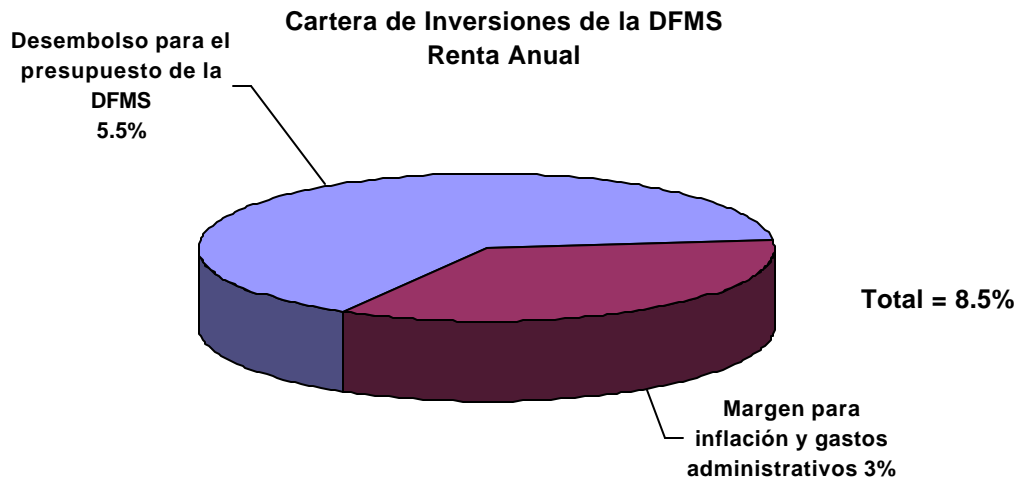
2004	2005	2006	Trienio
\$29.473.000	\$30.062.000	\$30.952.000	\$90.487.000

Cartera de inversiones de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera (DFMS)

Antes de poder fijar un porcentaje de renta para solventar el presupuesto de la DFMS, se deben hacer algunas deducciones para cubrir la proyectada declinación en el poder adquisitivo de los fondos debido a la inflación y por los gastos de administración de la cartera (véase Figura 5).

El objetivo de las inversiones a largo plazo de la DFMS es obtener una renta promedio anual consistente de la valorización del capital más dividendos e intereses de por lo menos 8,5% anual promediado en un periodo de 5 años corridos. Esto permite obtener una renta del 5,5% para solventar el presupuesto de la DFMS incluyendo una reserva de 3% anual para cubrir costos de inflación y de administración de la cartera.

Figura 5



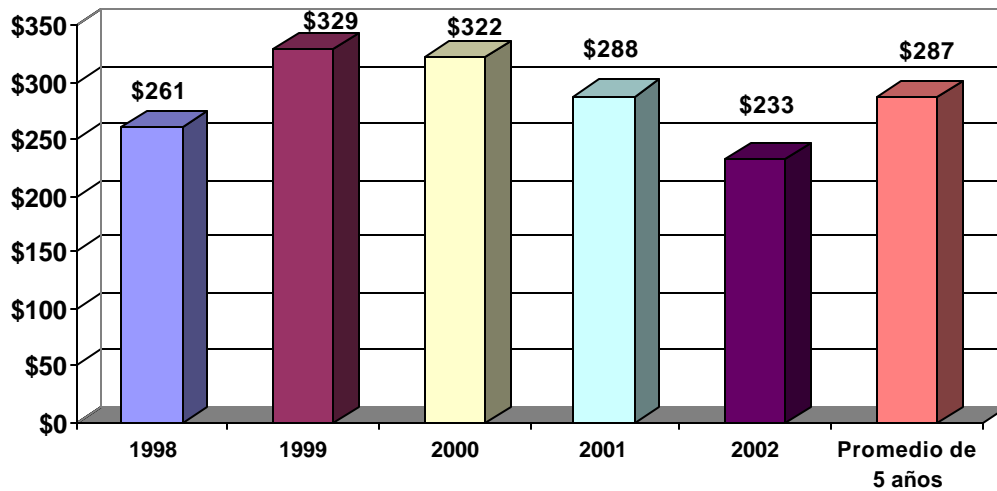
Cartera de inversiones de la DFMS (continuación)

Calculando una renta de 5,5% sobre el promedio de 5 años corridos de los fondos en cartera equivalente a \$286.652.000, (véase Figura 6) durante el periodo 1998-2002, resulta en una renta proyectada de \$15.765.000. Sin embargo, el 42% de estos fondos son mantenidos en custodia para terceros o no pueden ser usados para solventar el presupuesto de la DFMS, reduciendo de esta manera la renta obtenible de esta cartera de inversiones a \$9.167.000 para 2004.

Para poder calcular el promedio de 5 años para los próximos dos años del próximo trienio obligará a eliminar los años 1998 y 1999 ya que fueron dos años de mejor rendimiento y por lo tanto no se considerarán como parte del periodo usado para calcular la renta útil para el Presupuesto. Consecuentemente, la renta estimada del portafolio de inversiones se reducirá a \$8.673.000 durante 2005 y \$8.311.000 para 2006.

Figura 6

**Cartera de Inversiones DFMS
Valores de mercado a fin del año (\$ en Millones)**



Además de la renta de la cartera de inversiones, la DFMS gana intereses sobre el dinero en efectivo y otros fondos a corto plazo, lo que permite calcular el siguiente total de rentas e intereses para solventar el presupuesto:

	2004	2005	2006	Trienio
Renta de la Cartera	9.167.000	8.673.000	8.311.000	26.151.000
Intereses	1.436.000	1.592.000	1.652.000	4.680.000
Total	\$10.603.000	\$10.265.000	\$9.963.000	\$30.831.000

Otros ingresos

La DFMS cuenta con otras fuentes de ingresos de menor cuantía. Por ejemplo, aportes del gobierno para el apoyo de los Ministerios Episcopales de Migración, que a veces resulta difícil predecir; las publicaciones de Vida Episcopal, el Centro del Libro y Recursos Episcopales y los Ministerios Parroquiales Episcopales.

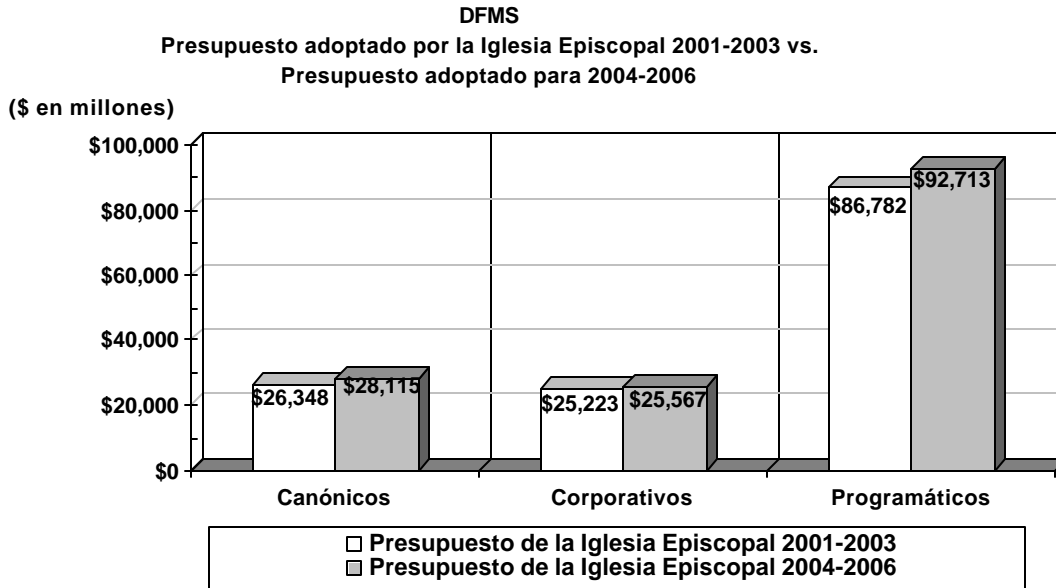
<i>Otros ingresos</i>	2004	2005	2006	Trienio
Aportes del gobierno (EMM)	\$5.169.000	\$5.180.000	\$5.202.000	\$15.551.000
Vida Episcopal	1.856.000	1.989.000	2.112.000	5.957.000
Servicios Parroquiales Episcopales y Centro del Libro y Recursos Episcopales	824.000	843.000	853.000	2.520.000
Otros ingresos	102.000	105.000	842.000	1.049.000
Total de ingresos	\$7.951.000	\$8.117.000	\$9.009.000	\$25.077.000

Detalles de los egresos para 2004-2006

Egresos

Para los propósitos de esta presentación del Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el trienio 2004-2006 y la resolución autorizante (D086), los gastos han sido divididos en las tres secciones indicadas en los cánones I.4.6. (b). (c): **Canónicos. Corporativos y Programáticos.**

Figura 7



La sección **Canónica** sufraga los gastos de la Convención General incluyendo los Comités, Comisiones, Agencias y Juntas (CCAB'S), el estipendio del Obispo Presidente y sus gastos administrativos, los gastos del Presidente de la Cámara de Diputados y los aportes jubilatorios al Fondo de Jubilaciones de la Iglesia. La sección **Corporativa** sufraga los gastos administrativos de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera (DFMS). La sección Programática sufraga los gastos (restringidos e irrestringidos) de la misión y el ministerio de la Iglesia. Un segmento importante (16,94%) corresponde a Comunicaciones. Otros segmentos son: Aportes Generales para la Cooperación Misionera (32,78%) y Ministerios Episcopales de Migración y para Refugiados (16,77%).

Mientras que por medio de sección **Programática** del Presupuesto se lleva a cabo *la misión y el ministerio* adoptados por la Convención General, por medio de las secciones **Canónicas** y **Corporativas** se provee el apoyo administrativo necesario para lograr diariamente las metas propuestas. Por ejemplo, en la sección **Canónica** del Presupuesto se encuentra el trabajo llevado a cabo por la Oficina de Desarrollo Ministerial y la Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial. A medida que la Iniciativa 20/20 supera los pasos iniciales necesarios para cimentar su comienzo. Las áreas de misión y ministerio correspondientes a las secciones **Canónica** y **Corporativa** se orientarán más a propulsar su avance.

Servicios contribuidos en especies a las Agencias Episcopales

La DFMS provee oficinas y servicios generales tales como mantenimiento, teléfono y servicios de computación para apoyar la misión y el ministerio de las siguientes agencias que se encuentran ubicadas en el Centro de la Iglesia en Nueva York.

- Fondo Episcopal de Edificación de Iglesias
- Fundación de la Iglesia Episcopal
- Oficina del Observador Anglicano ante las Naciones Unidas
- Asociación Nacional de Escuelas Episcopales
- Sociedad de la Biblia y el Libro de Oración Común
- Club de Publicaciones de la Iglesia
- Colegios y Universidades de la Comunión Anglicana

El total presupuestado de nuestras contribuciones o aportes en especies para el trienio 2004-2006 es de \$1.675.000.

Respuesta a las prioridades de la 74ª Convención General

Más de **\$57.495.000** del Presupuesto de la Iglesia Episcopal para el trienio 2004-2006 estarán dedicados a apoyar las primeras tres prioridades: **Adultos jóvenes y juventud, Reconciliación y Evangelismo, y Transformación Congregacional**. Esta cantidad representa el 44% del Presupuesto adoptado (excluyendo los Ministerios Episcopales de Migración). Los principios que sustentan estas prioridades son: diversidad, inclusión y descentralización del poder.

Figura 8

Presupuesto de la Iglesia Episcopal 2004-2006
Egresos - Respuesta a las prioridades presupuestarias
(Excluyendo los Ministerios Episcopales de Migración)



La Iglesia ahora sabe como responder al llamado divino a la misión con una mayor lucidez. Se han establecido prioridades que facilitarán la transformación dinámica hacia una Iglesia del siglo XXI. Nuestra tarea no se completa con la adopción de este Presupuesto; por el contrario: recién comienza.

RESUMEN DE LOS CAMBIOS Y ACCIONES TOMADAS

Seguidamente se presenta un resumen de las decisiones tomadas sobre las secciones Corporativa, Canónica y Programática del presupuesto. Durante los últimos días de la Convención cada grupo del Comité de Programa, Presupuesto y Finanzas preparó cada parte del presupuesto usando las prioridades establecidas. Los resultados de esta tarea meticulosa se manifiestan en los cambios en las asignaciones. Estos cambios son necesarios para poder tener la capacidad de responder a nuestras prioridades. No es posible hacer esta clase de cambios sin hacer sacrificios. Muchos emprendimientos tradicionales, especialmente en las áreas Corporativa y Canónica será necesario llevarlos adelante con menos recursos.

La respuesta a las prioridades fijadas por la Convención ha producido los siguientes cambios:

CORPORATIVA Y CANÓNICA

Se hicieron **reducciones** en las siguientes áreas de la sección **Canónica** del presupuesto:

- Oficina del Obispo Presidente: \$50.000
- Cámara de Obispos: \$48.000
- Cámara de Diputados: \$25.000
- Convención General: sitio e instalaciones: \$50.000
- Comités, Comisiones, Agencias y Juntas (CCABs): \$290.000
 - La evaluación y las decisiones relacionadas con los niveles de financiamiento de los CCABs resultó en una reducción aproximada del 10% de la asignación. La cantidad incluye \$25.000 para establecer un Grupo de Trabajo para la prevención de la conducta sexual inapropiada.
- Archivos: \$50.000
- Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas: \$50.000
- Oficina de Desarrollo Pastoral: \$41.000

Los **aumentos** en la sección Canónica son:

- Junta General de Capellanes Examinadores: \$24.000
 - Para sostener el trabajo del grupo que administra el Examen General de Ordenación (GOE)

Se hicieron **reducciones** en las siguientes áreas de la sección **Corporativa** del presupuesto:

- Oficina del Gerente Ejecutivo: \$30.000
- Departamento de Personal: \$30.000
- Oficina del Contralor: \$15.000
- Oficina del Tesorero: \$75.000
- Telecomunicaciones: \$100.000
- Servicios de Mantenimiento: \$100.000

Contribuciones en especies

Se asignó al Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo (ERD) \$2.572.000 en contribuciones en especies hechas por DFMS, incluyendo, por ejemplo, correo, servicios de mantenimiento, telecomunicaciones y otros servicios administrativos y financieros.

PROGRAMÁTICA (MISIÓN)

Se hicieron **reducciones** en las siguientes áreas de la sección **Programática** del presupuesto:

- Apoyo para ministerios programáticos: \$200.000
- Comunicaciones: \$300.000

Los **aumentos** en la sección **Programática** son:

- Ministerios Juveniles: \$1.000.000
 - La asignación a programas específicos será hecha por el Consejo Ejecutivo y miembros de la juventud, junto con funcionarios del Centro Episcopal.
- Diócesis de ultramar: \$150.000
- Aportes del Ministerio del Jubileo: \$150.000
- Liturgias multiculturales y multilingües para “nuevos” grupos: \$130.000

Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en los Estados Unidos

Presupuesto 2004 - 2006 aprobado el 7 de agosto de 2003¹

INGRESOS	2004	2005	2006	Trienio
Ofrendas Diocesanas	\$29.473.000	\$30.062.000	\$30.952.000	\$90.487.000
Ingresos por inversiones e intereses	10.603.000	10.265.000	9.963.000	30.831.000
Vida Episcopal	1.856.000	1.989.000	2.112.000	5.957.000
Aportes gubernamentales (EMM)	5.169.000	5.180.000	5.202.000	15.551.000
Servicios Episcopales a las Parroquias Centro de Recursos y Librería Episcopal	824.000	843.000	853.000	2.520.000
Otros ingresos	102.000	105.000	842.000	1.049.000
TOTAL	\$48.027.000	\$48.444.000	\$49.924.000	\$146.395.000

GASTOS	2004	2005	2006	Trienio
Canónicos	\$ 8.474.000	\$ 8.618.000	\$11.023.000	\$28.115.000
Programáticos	15.324.000	15.563.000	15.731.000	46.618.000
Contribuciones misionales de Compañerismo	10.210.000	10.140.000	10.043.000	30.393.000
Comunicaciones Corporativos	4.976.000	5.118.000	5.608.000	15.702.000
(Apoyo a la Misión en el Proyecto de Presupuesto)	8.225.000	8.577.000	8.765.000	25.567.000
TOTAL	\$47.209.000	\$48.016.000	\$51.170.000	\$146.395.000

¹ Las áreas sombreadas en esta y en las siguientes páginas indica cambios introducidos al Proyecto de Presupuesto preparado por el Comité Ejecutivo.

INGRESOS

Ofrendas Diocesanas	2004	2005	2006	Trienio
Diócesis de los Estados Unidos	\$29.473.000	\$30.062.000	\$30.952.000	\$90.487.000
Diócesis internacionales	0	0	0	0
Total de Ofrendas Diocesanas	\$29.473.000	\$30.062.000	\$30.952.000	\$90.487.000

La política financiera correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2006 estará basada en una alícuota (participación asignada) para cada diócesis. Después de haberse exceptuado \$100.000 de los ingresos totales, la alícuota será establecida en un 21% del total de ingresos diocesanos de acuerdo con el estado de cuentas diocesano correspondiente al segundo año previo al cual se calcula el aporte. Por ejemplo: la alícuota para 2004 se basa en los ingresos reales de 2002. El término "ingresos" se define como: 1) todo el dinero enviado a las diócesis por las congregaciones; 2) todos los ingresos irrestrictos diocesanos provenientes de inversiones y legados; 3) los ingresos restringidos provenientes de inversiones y legados que son usados para sufragar los gastos del presupuesto operativo; y. 4) cualquier otro ingreso proveniente de inversiones o iniciativas. Se desea establecer que el ingreso incluirá aquellos fondos que financian los gastos normales y de programa de las diócesis. No se trata de aquellos ingresos transferidos para los programa y que son simplemente administrados por las diócesis, o por aquellos que podrían haber sido financiados directamente por las contribuciones o inversiones de una parroquia.

Rentas por inversiones e intereses	2004	2005	2006	Trienio
Intereses (Bienes generales)	\$1.436.000	\$1.592.000	\$1.652.000	\$4.680.000
Fondos en fideicomiso sin restricción Renta	4.624.000	4.389.000	4.219.000	13.232.000
Fondos en fideicomiso restringidos Renta	4.543.000	4.284.000	4.092.000	12.919.000
Ingresos totales por inversiones e intereses	\$10.603.000	\$10.265.000	\$9.963.000	\$30.831.000

Los ingresos por inversiones consisten principalmente en rentas devengadas por las donaciones a la DFMS; estas rentas combinan ingresos no restringidos y restringidos.

Este cálculo supone que el ingreso de los fondos en fideicomiso es de \$1,079, \$1,018 y \$0,972 por acción durante 2004, 2005 y 2006 respectivamente. Este es un cálculo que supone una tasa de crecimiento anual neta de 5% (deducidas las comisiones por distribuciones y administración) sobre los fondos en fideicomiso durante el mismo periodo y distribuciones anuales de aproximadamente un 5,50% de los valores promediados de los fondos durante un periodo de 5 años corridos.

El dinero que no proviene de donaciones se invierte a corto plazo (generalmente de 2 a 5 años de vencimiento) en instrumentos de renta fija.

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006

Vida Episcopal	2004	2005	2006	Trienio
Suscripciones a Vida Episcopal e ingresos por publicidad	\$1.856.000	\$1.989.000	\$2.112.000	\$5.957.000
Total Vida Episcopal	\$1.856.000	\$1.989.000	\$2.112.000	\$5.957.000

Los costos de Vida Episcopal son subsidiados parcialmente (86%) por ventas de publicidad y otras suscripciones.

Aportes gubernamentales (MEM)	2004	2005	2006	Trienio
Aportes gubernamentales (MEM)	\$5.169.000	\$5.180.000	\$5.202.000	\$15.551.000
Total Aportes Gubernamentales	\$5.169.000	\$5.180.000	\$5.202.000	\$15.551.000

El Ministerio Episcopal de Migraciones (el programa de refugiados) se financia principalmente por medio de contratos gubernamentales y en particular por el Programa de Recepción y Ubicación financiado por el Departamento de Estado y por el Programa de Aportes por Contrapartida del Departamento de Salud y Servicios Sociales. Se estima que la DFMS y las organizaciones afiliadas reubicarán anualmente a 2.200 refugiados por medio del Programa de Recepción y Ubicación y que anualmente 1.000 refugiados tendrán derecho a participar en el Programa de Aportes por Contrapartida. Una vez que se han deducido los fondos necesarios para cubrir los gastos administrativos, el saldo se entrega a las diócesis para apoyar programas locales.

Servicios Parroquiales Episcopales y Centro de Recursos Episcopales y Librería

Servicios Episcopales a las Parroquias es un sistema de venta y distribución por correo para la distribución de materiales impresos producidos por la DFMS y otras entidades. La ejecución y el procesamiento de los pedidos se realizan mediante la externalización de los servicios a Morehouse Publishing, Harrisburg, Pennsylvania.

El Centro de Recursos Episcopales y Librería (EBRC) se especializa en libros sobre desarrollo congregacional, educación cristiana, teología, espiritualidad, cuidado pastoral y otros temas semejantes. Tiene en existencia una amplia gama de Biblias, Libros de Oración Común e Himnarios. El ministerio de la librería es servir a toda la iglesia (y a toda la comunidad) proporcionando recursos de calidad, idoneidad profesional, y a informar a individuos, grupos de estudio, bibliotecas parroquiales y diocesanas, librerías y centros de recursos. Se ofrecen envíos por correo, servicios de encargos especiales, un extenso catálogo en la Internet, así como un amplio surtido de regalos.

	2004	2005	2006	Trienio
Servicios Episcopales a las Parroquias	\$287.000	\$296.000	\$296.000	\$879.000
Centro de Recursos y Librería Episcopal	537.000	547.000	557.000	1.641.000
Total EPS y EBRC	\$824.000	\$843.000	\$853.000	\$2.520.000

Otros ingresos	2004	2005	2006	Trienio
Matriculación en la Convención General	\$0	\$0	\$400.000	\$400.000
Exhibiciones en la Convención General	0	0	330.000	330.000
Honorarios recuperados por la Junta de Capellanes Examinadores (GBEC)	102.000	105.000	112.000	319.000
Total de otros ingresos	\$102.000	\$105.000	\$842.000	\$1.049.000

GASTOS

Canónicos	2004	2005	2006	Trienio
Oficina del Obispo Presidente	\$1.772.000	\$1.809.000	\$1.860.000	\$5.441.000
Cámara de Obispos	251.000	250.000	251.000	752.000
Cámara de Diputados	110.000	112.000	112.000	334.000
Oficina de la Convención General	1.184.000	1.223.000	1.283.000	3.690.000
Convención General:				
Locación e instalaciones	241.000	157.000	2.350.000	2.748.000
Comités, Comisiones, Agencias y Juntas de la Convención General	873.000	917.000	902.000	2.692.000
Oficina del Obispo Sufragáneo				
Para Capellanías	949.000	971.000	995.000	2.915.000
Oficina de Desarrollo Pastoral	391.000	402.000	410.000	1.203.000
Oficina de Desarrollo Ministerial	521.000	536.000	549.000	1.606.000
Oficina de Colocaciones de la Iglesia	545.000	561.000	580.000	1.686.000
Junta General de Capellanes Examinadores	178.000	184.000	193.000	555.000
Oficina de Liturgia y Música	203.000	209.000	221.000	633.000
Archivos de la Iglesia Episcopal	650.000	668.000	687.000	2.005.000
Relaciones Ecueménicas e Interreligiosas	606.000	619.000	630.000	1.855.000
Total de gastos Canónicos	\$8.474.000	\$8.618.000	\$11.023.000	\$28.115.000

Programáticos	2004	2005	2006	Trienio
Apoyo programático	\$453.000	\$464.000	\$477.000	\$1.394.000
Relaciones Anglicanas y Mundiales	3.052.000	3.097.000	3.143.000	9.292.000
Desarrollo congregacional	1.421.000	1.436.000	1.452.000	4.309.000
Desarrollo Congregacional Étnico y Ministerios de la Mujer	1.724.000	1.752.000	1.788.000	5.264.000
Ministerios de Paz y Justicia	1.791.000	1.886.000	1.813.000	5.490.000
Ministerios Juveniles	1.743.000	1.744.000	1.830.000	5.317.000
Ministerios Episcopales de Migración	5.140.000	5.184.000	5.228.000	15.552.000
Total de gastos Programáticos	\$15.324.000	\$15.563.000	\$15.731.000	\$46.618.000

Contribuciones misionales	2004	2005	2006	Trienio
Compañerismos Internacionales y Convenios	\$4.915.000	\$4.893.000	\$4.838.000	\$14.646.000
Asignaciones nacionales	3.148.000	3.096.000	3.048.000	9.292.000
Apoyo a Provincias	211.000	212.000	212.000	635.000
Asignaciones Ecueménicas (WCC y NCC)	529.000	532.000	537.000	1.598.000
Desarrollo y Ayuda Episcopal <i>(*Incluyendo servicios contribuidos)</i>	1.257.000	1.257.000	1.258.000	3.772.000
Donaciones Planificadas	150.000	150.000	150.000	450.000
Total Contribuciones misionales	\$10.210.000	\$10.140.000	\$10.043.000	\$30.393.000

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006

Oficina de Comunicaciones	2004	2005	2006	Trienio
Comunicaciones	\$277.000	\$285.000	\$293.000	\$855.000
Medios de comunicación	1.696.000	1.726.000	2.056.000	5.478.000
Vida Episcopal	2.206.000	2.272.000	2.435.000	6.913.000
Servicios Episcopales a las Parroquias	263.000	288.000	264.000	815.000
Centro de Recursos Episcopales y Librería	534.000	547.000	560.000	1.641.000
Total Comunicaciones	\$4.976.000	\$5.118.000	\$5.608.000	\$15.702.000

Corporativos (Apoyo a la Misión en Proyecto de Presupuesto)

	2004	2005	2006	Trienio
Oficina del Gerente Ejecutivo	\$480.000	\$478.000	\$515.000	\$1.473.000
Oficina del Tesorero	1.695.000	1.737.000	1.782.000	5.214.000
Oficina del Contralor	1.126.000	1.160.000	1.195.000	3.481.000
Departamento de Personal	1.487.000	1.534.000	1.606.000	4.627.000
Sistemas de Administración de la Información	1.127.000	1.309.000	1.239.000	3.675.000
Adquisiciones	310.000	310.000	320.000	940.000
Centro Postal	705.000	720.000	747.000	2.172.000
Telecomunicaciones	429.000	435.000	439.000	1.303.000
Mantenimiento de edificios	1.723.000	1.751.000	1.780.000	5.254.000
Asignación de recursos contribuidos a ERD	(857.000)	(857.000)	(858.000)	(2.572.000)
Total Corporativos	\$8.225.000	\$8.577.000	\$8.765.000	\$25.567.000

Nota: "Gastos de Personal" en las tablas que figuran a continuación incluye sueldos y beneficios sociales. "Gastos Varios" en las tablas que figuran a continuación incluyen gastos tales como reuniones, gastos de imprenta, viajes. etc.; y no se pueden determinar con exactitud, pero las cantidades se basan en los montos usados con anterioridad.

CANÓNICOS

Oficina del Obispo Presidente

Esta oficina apoya al Obispo Presidente en sus responsabilidades administrativas y de comunicaciones, así como en los ministerios pastorales. Esto incluye el trabajo conjunto y de apoyo al personal para que lleven a cabo las iniciativas y las políticas de la Convención General, apoyar las iniciativas y relaciones ecuménicas de la Iglesia Episcopal y apoyar las relaciones pastorales con los obispos de la Iglesia Episcopal. Esta oficina planifica y coordina las visitas del Obispo Presidente, las reuniones intermedias y especiales de la Cámara de Obispos. Además es responsable de los procesos de elección y consagración de obispos.

	2004	2005	2006	Trienio
Gastos de personal	\$1.148.000	\$1.186.000	\$1.227.000	\$3.561.000
Consejo Asesor	30.000	30.000	30.000	90.000
Canciller	55.000	55.000	55.000	165.000
Contingencias Título IV	200.000	200.000	200.000	600.000
Otros gastos	339.000	338.000	348.000	1.025.000
Total Oficina del Obispo Presidente	\$1.772.000	\$1.809.000	\$1.860.000	\$5.441.000

Cámara de Obispos

Los gastos de esta área cubren la organización y realización de la reunión intermedia anual y las reuniones del Comité Especial de la Cámara de Obispos. Además, se apoya al grupo de planificación de las reuniones de los esposos y esposas de obispos que coinciden con las reuniones de la Cámara de Obispos.

	2004	2005	2006	Trienio
Reuniones del Comité Especial	\$94.000	\$94.000	\$94.000	\$282.000
Reuniones intermedias	70.000	70.000	70.000	210.000
Otros gastos	87.000	86.000	87.000	260.000
Total Cámara de Obispos	\$251.000	\$250.000	\$251.000	\$752.000

Cámara de Diputados

Además de lo proporcionado por la Oficina de la Convención General, este ítem proporciona financiamiento para los gastos del Presidente de la Cámara de Diputados quien conjuntamente con el Obispo Presidente, nombra a los miembros de comités, comisiones, agencias, juntas, comités legislativos, comparte la dirección con el Consejo Ejecutivo, sirve como miembro de oficio en todos los comités y comisiones, representa a la Iglesia Episcopal en una variedad de actividades anglicanas y ecuménicas y, además, coordina la planificación de la tarea de la Cámara, cuya presidencia asume durante la Convención General.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$47.000	\$49.000	\$51.000	\$147.000
Otros gastos	63.000	63.000	61.000	187.000
Total Cámara de Diputados	\$110.000	\$112.000	\$112.000	\$334.000

Oficina de la Convención General

La Oficina de la Convención General, bajo la dirección de la Directora General de la Convención General, asume la planificación, preparativos logísticos y apoyo administrativo para las reuniones trienales de la Convención, las reuniones cuatrimestrales del Consejo Ejecutivo, y las reuniones y el trabajo de los Comités, Comisiones, Agencias y Juntas. Coordina la producción de los *Informes para la Convención General* (conocido como el Libro Azul), el Libro de Actas y las actualizaciones de la *Constitución y Cánones* publicadas con posterioridad a cada convención. Además es responsable de la recopilación, publicación y análisis de Informe Parroquial anual y de los Informes Diocesanos.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$ 1.037.000	1.072.000	\$1.108.000	\$3.217.000
Otros gastos	147.000	151.000	175.000	473.000
Total Oficina de la Convención General	\$1.184.000	\$1.223.000	\$1.283.000	\$3.690.000

Convención General

La Convención General es el órgano de gobierno de la Iglesia Episcopal. La Convención General está formada por la Cámara de Diputados que cuenta con más de 800 miembros (hasta cuatro clérigos y cuatro laicos de cada diócesis) y la Cámara de Obispos que cuenta con casi 300 obispos activos y jubilados.

La Convención se reúne cada tres años en sesiones legislativas de diez días y sus poderes se encuentran definidos en el artículo primero de la Constitución de la Iglesia. Cada Cámara se reúne y sesiona en forma separada y ambas deben de estar de acuerdo para aprobar cualquier resolución.

Aunque los obispos y diputados pagan sus propios gastos de viaje y alojamiento, la planificación y los costos administrativos, de seguridad y de instalaciones son cubiertos por este presupuesto.

	2004	2005	2006	Trienio
Secretariado	\$136.000	10.000	\$300.000	\$446.000
Locación e Instalaciones				
Gastos de emplazamiento	105.000	117.000	830.000	1.052.000
Gastos del local	0	30.000	832.000	862.000
Servicios para la Convención	0	0	216.000	216.000
Personal durante la Convención	0	0	172.000	172.000
Total Convención General				
Locación e Instalaciones	\$241.000	\$157.000	\$2.350.000	\$2.748.000

Convención General: Comités. Comisiones. Agencias y Juntas (CCABs)

Entre las reuniones trienales de la Convención General, varios Comités. Comisiones. Agencias y Juntas efectúan el trabajo de la Iglesia.

La entidad principal es el Consejo Ejecutivo formado por un total de 40 miembros electos que sirven términos escalonados de seis años: dos personas son elegidas por cada una de las nueve provincias de la Iglesia. 20 personas son elegidas por la Convención General, el Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados. El Comité Ejecutivo se reúne tres veces al año para cumplir con el programa y las políticas adoptadas por la Convención General. El Consejo Ejecutivo tiene a su cargo la coordinación, desarrollo e implementación del ministerio y la misión de la Iglesia.

Varios comités, comisiones, agencias y juntas comenzaron en diferentes etapas de la historia de la Iglesia para desempeñar tareas específicas. Son responsables de la consideración de ciertos temas y hacer recomendaciones para la Convención. Presentan sus informes por escrito a la Convención General resumiendo sus tareas durante el trienio y proponiendo resoluciones para ser consideradas por la Convención General. Estos informes se distribuyen por medio del *Libro Azul* a todos los obispos y diputados para su consideración previa a la Convención General.

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006

Junta:	2004	2005	2006	Trienio
Archivos	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$45.000
De Colocaciones de la Iglesia	22.000	21.000	22.000	65.000
Junta General de Capellanes Examinadores	22.000	22.000	20.000	64.000
Subtotal Juntas	\$59.000	\$58.000	\$57.000	\$174.000
Comité:	2004	2005	2006	Trienio
De Desarrollo Pastoral	\$13.000	\$16.000	\$16.000	\$45.000
De Estado de la Iglesia	12.000	14.000	20.000	46.000
Subtotal Comités	\$25.000	\$30.000	\$36.000	\$91.000
Comité Permanente Conjunto:	2004	2005	2006	Trienio
De Nominaciones	\$6.000	\$14.000	\$4.000	\$24.000
De Nominaciones del Obispo Primado	38.000	38.000	39.000	115.000
De Planificación y Arreglos	8.000	16.000	8.000	32.000
De Programa. Presupuesto y Finanzas	13.000	28.000	49.000	90.000
Subtotal Comités Permanentes Conjuntos	\$65.000	\$96.000	\$100.000	\$261.000
Comisiones Permanentes:	2004	2005	2006	Trienio
Para Asuntos Anglicanos e Internacionales	\$19.000	\$29.000	\$10.000	\$58.000
Para Congregaciones Pequeñas	7.000	15.000	9.000	31.000
Sobre Constitución y Cánones	6.000	13.000	29.000	48.000
De Relaciones Ecueménicas	30.000	29.000	31.000	90.000
Sobre Misión y Evangelismo Nacional	37.000	37.000	22.000	96.000
De Liturgia y Música	31.000	32.000	33.000	96.000
Para el Desarrollo Ministerial	30.000	48.000	51.000	129.000
Sobre Asuntos Nacionales	22.000	23.000	26.000	71.000
De Mayordomía	20.000	21.000	24.000	65.000
De Estructura de la Iglesia	15.000	24.000	10.000	49.000
Sobre Misión Mundial	24.000	37.000	28.000	89.000
Comité de Evaluación Título IV	21.000	20.000	19.000	60.000
De Revisión del Título III	6.000	7.000	7.000	20.000
Subtotal Comisiones Permanentes	\$268.000	\$335.000	\$299.000	\$902.000
Reuniones de los presidentes de comités, comisiones, agencias y juntas	\$32.000	\$0	\$0	\$32.000
Comités del Consejo Ejecutivo	2004	2005	2006	Trienio
Consejo Ejecutivo	\$300.000	\$300.000	\$300.000	\$900.000
Comités del Consejo	69.000	44.000	53.000	166.000
Comité sobre la Situación de la Mujer	15.000	15.000	15.000	45.000
Comité sobre VIH/SIDA	14.000	14.000	16.000	44.000
Ciencia. Tecnología y Fe	18.000	17.000	17.000	52.000
Grupo de Trabajo sobre Conducta Sexual Inapropiada	8.000	8.000	9.000	25.000
Grupo de Trabajo sobre la Tercera Edad	0	0	0	0
Diálogo Nacional sobre la Ordenación Femenina	0	0	0	0
Subtotal Comité Ejecutivo	\$424.000	\$398.000	\$410.000	\$1.232.000
Total Comités. Comisiones. Agencias y Juntas	\$873.000	\$917.000	\$902.000	\$2.692.000

Oficina del Obispo Sufragáneo para Capellanías (OSCB)²

La Oficina se ha agrandado y ha ajustado su orientación. El ministerio inicial de servir a las fuerzas armadas, hospitales y prisiones ahora incluye capellanes de los servicios de respuesta de emergencias³ tales como policía, bomberos, enfermeros, el FBI, ATF y Seguridad Nacional. Esto se hizo evidente cuando capellanes de una variedad de servicios comenzaron a trabajar en conjunto para ayudar en la recuperación física y emocional posterior al 11 de septiembre. Bajo la consigna "Un nuevo desafío necesita un nuevo equipo," los capellanes en servicio federal, para quienes esta oficina había tradicionalmente proporcionado apoyo directo, se unieron a otros que trabajan al nivel diocesano que previamente recibían apoyo indirectamente. Las relaciones con los miembros del clero local no son nuevas, debido a que los capellanes de los hospitales, las prisiones estatales y locales ya han recibido este tipo de apoyo. La actividad principal y orientación ahora son más específicas: el apoyo del obispo en la misión local y según corresponda a las necesidades regionales y nacionales. La misión primordial, aunque ahora está dirigida a una variedad de capellanías, continúa siendo el reclutamiento, formación y apoyo de capellanes. La Oficina continúa apoyando los programas más significativos para los capellanes: justicia reparadora, ministerios en prisiones y acceso universal a la atención a la salud. Existen 1200 clérigos vinculados con este episcopado. Por otra parte, el Obispo Sufragáneo de esta Oficina, en nombre del Obispo Presidente supervisa el trabajo misionero en la Micronesia.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$611.000	\$633.000	\$655.000	\$1.899.000
Otros gastos	338.000	338.000	340.000	1.016.000
Total Oficina del Obispo Sufragáneo para Capellanías	\$949.000	\$971.000	\$995.000	\$2.915.000

Oficina de Desarrollo Pastoral (OPD)

La Oficina de Desarrollo Pastoral de la Cámara de Obispos proporciona apoyo al Obispo Presidente y a la Cámara de Obispos en áreas de la formación y desarrollo episcopal, cuidado pastoral de los obispos, sus familias y las estructuras diocesanas, y mediación en los problemas disciplinarios relacionados con el Título IV. La formación y el desarrollo episcopal incluyen el apoyo directo para todas las elecciones episcopales, capacitación y tutorías para todos los obispos, evaluación vocacional, transiciones para la jubilación e instalación de los obispos. Las tareas de cuidado pastoral incluyen: realizar remisiones a los servicios de cuidado residencial para obispos y sacerdotes, intervenciones planificadas y mediación con las estructuras diocesanas. De acuerdo con los cánones disciplinarios del Título IV, la mediación consiste en la provisión de una respuesta de la Oficina del Obispo Presidente a las quejas y cargos formales contra o concernientes a un obispo. La intención de la respuesta es considerar en forma satisfactoria la o las causas de la queja o imputaciones para tratar de evitar la necesidad de un proceso judicial eclesiástico. Este trienio (2004-2006), a esta oficina se le asignará una nueva responsabilidad: proveer apoyo administrativo de tiempo completo al Colegio de Obispos, así como la supervisión de la administración del trabajo de los Visitadores Episcopales a Órdenes y Comunidades Religiosas.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$249.000	\$258.000	\$268.000	\$775.000
Otros gastos	142.000	144.000	142.000	428.000
Total Oficina de Desarrollo Pastoral	\$391.000	\$402.000	\$410.000	\$1.203.000

² Previamente Oficina del Obispo para las Fuerzas Armadas, Atención de la Salud y Capellanes Penitenciarios.

³ Las capellanías de escuelas y universidades están bajo la responsabilidad de la Oficina para Adultos Jóvenes y Educación Superior de los Ministerios para la Juventud.

Oficina de Desarrollo Ministerial (OMD)

La Oficina para el Desarrollo Ministerial trabaja para fortalecer y apoyar los ministerios de todas las personas bautizadas. Su meta es multiplicar las oportunidades de la iglesia para que, en respuesta al Evangelio, cumpla una misión más eficaz en el mundo. Para ello la Oficina para el Desarrollo Ministerial establece relaciones de colaboración con:

- Especialistas y otros profesionales en el desarrollo ministerial de toda la iglesia;
- Líderes en educación teológica y educación continuada;
- Grupos comprometidos con el discernimiento, reclutamiento, capacitación, educación y formación de líderes;
- Colegas del programa "Fresh Start" para fortalecer los ministerios y crear relaciones entre el clero, las congregaciones y la oficina del Obispo durante los dos primeros años del ministerio conjunto;
- Aquellos que están preocupados por la salud y el bienestar de los profesionales al servicio de la iglesia y, también, con otros profesionales.

La Oficina para el Desarrollo Ministerial proporciona el apoyo necesario a la Comisión Permanente sobre el Desarrollo Ministerial. La Comisión Permanente sobre el Desarrollo Ministerial trabaja para capacitar y equipar a las personas bautizadas para que vivan de acuerdo con el Pacto Bautismal, recomendando políticas y estrategias para la Convención General, facilitando las redes de información y realizando encuestas.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$370.000	\$383.000	\$395.000	\$1.148.000
Programa "Fresh Start"	30.000	32.000	32.000	94.000
Otros gastos	121.000	121.000	122.000	364.000
Total Oficina de Desarrollo Ministerial	\$521.000	\$536.000	\$549.000	\$1.606.000

Oficina de Colocaciones de la Iglesia (CDO)

La Oficina de Colocaciones de la Iglesia está encargada de un sistema organizado por diócesis, parroquias y otras instituciones para la administración del personal y vacancias del clero y de los profesionales laicos de la iglesia. Mantiene perfiles personales computarizados del clero y de otros profesionales laicos, y una lista de vacancias. Las bases de datos están organizadas por personal o por vacancias, y se encuentran disponibles en la Internet para los usuarios de esta Oficina. Además, esta Oficina hace búsquedas en estos archivos para que las diócesis o parroquias puedan identificar candidatos que concuerden con las necesidades ministeriales de cada vacancia, y también ayuda a que los funcionarios de una diócesis a realizar sus propias búsquedas. Para facilitar el uso de recursos en línea y de otros servicios disponibles, la Oficina de Colocaciones de la Iglesia mantiene una red informática y capacita al personal y a sus usuarios.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$462.000	\$478.000	\$496.000	\$1.436.000
Otros gastos	83.000	83.000	84.000	250.000
Total Oficina de Colocaciones de la Iglesia (CDO)	\$545.000	\$561.000	\$580.000	\$1.686.000

Junta General de Capellanes Examinadores (GBEC)

El trabajo de la Junta General e Capellanes Examinadores lo define el Canon III.31. La Junta es elegida por la Convención General y es responsable ante la Cámara de Obispos. Está formada por cuatro obispos, seis clérigos parroquiales, seis profesores de seminarios y seis laicos. Su tarea principal es el Examen de Ordenación General, administrado anualmente a las personas nominadas por los Obispos diocesanos (normalmente los estudiantes del último curso del seminario) y a otros candidatos a las Órdenes Sagradas. En todo lo necesario colabora con otros grupos de la Convención General dedicados al desarrollo y apoyo del ministerio ordenado.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$42.000	\$44.000	\$45.000	\$131.000
Otros gastos	136.000	140.000	148.000	424.000
Total Junta General de Capellanes Examinadores	\$178.000	\$184.000	\$193.000	\$555.000

Oficina de Liturgia y Música (LM)

La Oficina de Liturgia y Música apoya al Obispo Presidente en su papel de Jefe Litúrgico de la Iglesia, especialmente en la organización de la adoración durante la Convención General, asistiéndole en la planificación de eventos litúrgicos ocasionales para otras entidades nacionales dentro de la iglesia, y respondiendo a consultas sobre la adoración. Esta Oficina apoya el trabajo de la Comisión Permanente de Liturgia y Música.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$156.000	\$162.000	\$168.000	\$486.000
Otros gastos	47.000	47.000	53.000	147.000
Total Oficina de Liturgia y Música	\$203.000	\$209.000	\$221.000	\$633.000

Archivos de la Iglesia Episcopal

Los Archivos de la Iglesia Episcopal son el depósito de la documentación nacional de la iglesia, entidades anglicanas relacionadas y miembros de la iglesia episcopal. El archivo histórico está ubicado en Austin, Texas. Su misión es preservar y mantener disponibles las evidencias del ministerio histórico y contemporáneo de la Iglesia. La Administración de Registros y la Oficina de Servicios de Información en el Centro Episcopal trabajan para mejorar el archivo y el acceso a la información impresa y la disponible en formatos digitales.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$512.000	\$530.000	\$550.000	\$1.592.000
Otros gastos	138.000	138.000	137.000	413.000
Total Archivos de la Iglesia Episcopal	\$650.000	\$668.000	\$687.000	\$2.005.000

Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas (EIR)

En nombre del Obispo Presidente y de la Iglesia Episcopal, la Oficina de Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas coordina numerosos diálogos bilaterales, multilaterales y diálogos con otras denominaciones cristianas, trabajando para un mayor grado de unidad y colaboración en la misión común de la iglesia. En un contexto cada vez más multireligioso, la oficina también trabaja en el área del diálogo con otras religiones buscando una mayor comprensión y cooperación entre las religiones más importantes del mundo.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$336.000	\$347.000	\$359.000	\$1.042.000
Otros gastos	270.000	272.000	271.000	813.000
Total Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas	\$606.000	\$619.000	\$630.000	\$1.855.000

Programa

Esta parte del presupuesto es una expresión de las prioridades misioneras de la Iglesia Episcopal tal como se manifiestan en el Pacto Bautismal, las prioridades adoptadas por el Consejo Ejecutivo y la Convención General, el compromiso histórico y los convenios de compañerismo, y las nuevas o antiguas directivas de la Convención General.

Apoyo programático

El Asistente del Obispo Presidente para Programas es un funcionario de la oficina del Obispo Presidente y es miembro del Equipo de Administración en el Centro de la Iglesia Episcopal. El Apoyo Programáticos sirve a todo el Grupo del Programa (Misión) para que este logre sus objetivos. Los gastos administrativos del Grupo incluyen los honorarios de los consultores, gastos de viajes y de oficina. También se incluyen en esta sección los gastos de personal del Asistente del Obispo Presidente. El trabajo de esta oficina consiste en la supervisión, dirección, coordinación y comunicación sobre las siguientes áreas:

- Relaciones Anglicanas y Mundiales
- Desarrollo congregacional
- Desarrollo Congregacional Étnico
- Ministerios de Paz y Justicia
- Ministerios de la Mujer
- Ministerios Juveniles
- Ministerios Episcopales de Migración
- Asignaciones Internacionales
- Asignaciones Nacionales

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$263.000	\$274.000	\$288.000	\$825.000
Otros gastos	190.000	190.000	189.000	569.000
Total Apoyo programático	\$453.000	\$464.000	\$477.000	\$1.394.000

Relaciones Anglicanas y Mundiales (AGR)

La oficina de Relaciones Anglicanas y Globales posibilita una respuesta coordinada e integral a la misión mundial de la iglesia al:

- Reclutar, capacitar y apoyar a misioneros y voluntarios que sirven en aproximadamente 30 países, tanto en los Estados Unidos como en otras partes del mundo;
- Facilitar que las provincias anglicanas que reciben apoyo en todo el mundo participen eficazmente en la vida de toda la iglesia por medio de sólidos secretariados provinciales;
- Apoyar la educación teológica mediante becas en Estados Unidos y el extranjero;
- Desarrollar y proporcionar materiales de educación y programas de estudio para la misión mundial;
- Servir a las redes cooperación para la misión mundial;
- Proporcionar apoyo adicional a los Cuerpos de Servicio del Adulto Joven para dedicarse a un ministerio de servicio en la Comunión Anglicana;
- Proporcionar apoyo al liderazgo, dirección y coordinación de políticas de las relaciones de la Iglesia Episcopal con las 12 provincias Anglicanas en África (Programa de Capellanías en África).

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$1.217.000	\$1.261.000	\$1.307.000	\$3.785.000
Compañeros Anglicanos				
África	\$141.000	\$141.000	\$141.000	\$423.000
Asia / Pacífico	17.000	17.000	17.000	51.000
Europa / Medio Oriente	36.000	37.000	37.000	110.000
Caribe / América Latina	99.000	98.000	99.000	296.000
Subtotal Compañeros Anglicanos	\$293.000	\$293.000	\$294.000	\$880.000
Nuevas Prioridades de los Compañeros	35.000	35.000	35.000	105.000
Redes de Educación Misional	126.000	126.000	126.000	378.000
Misioneros	785.000	785.000	786.000	2.356.000
Desarrollo de Programa Africano	95.000	95.000	95.000	285.000
Voluntarios para la Misión	241.000	241.000	241.000	723.000
Cuerpo de Servicio del Adulto Joven	103.000	103.000	103.000	309.000
Otros gastos	157.000	158.000	156.000	471.000
Total Relaciones Anglicanas y Mundiales	\$3.052.000	\$3.097.000	\$3.143.000	\$9.292.000

Desarrollo congregacional

El desarrollo congregacional incluye el desarrollo y revitalización congregacional, mayordomía e investigación. La tarea principal en este departamento es el crecimiento y desarrollo congregacional, para lograr alcanzar a los que no participan en una iglesia, y para lograr una mayor diversidad en las congregaciones de la Iglesia Episcopal. Además de concentrarse en la diversidad racial, étnica y socioeconómica, se debe prestar atención a la diversidad generacional de las congregaciones. El Desarrollo Congregacional, Desarrollo Congregacional Étnico y los Ministerios de la Mujer son responsables de promover una estrategia amplia para el desarrollo congregacional de la Iglesia Episcopal. El trabajo incluye planificar y producir recursos y reuniones de capacitación nacional y regional, trabajar con las provincias, diócesis y congregaciones de la Iglesia Episcopal en el desarrollo y la revitalización de los ministerios congregacionales. La Oficina de Investigación dirige y coordina un programa de desarrollo y evaluación permanente para la Iglesia Episcopal y también forma parte del sector de Desarrollo Congregacional.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$587.000	\$602.000	\$618.000	\$1.807.000
Capacitación: Desarrollo congregacional y revitalización	206.000	206.000	206.000	618.000
Recursos para las nuevas iglesias	65.000	65.000	65.000	195.000
Recursos de mayordomía	97.000	96.000	97.000	290.000
Preparación de recursos	125.000	125.000	125.000	375.000
Consultas y compañerismos	31.000	31.000	31.000	93.000
Investigación	90.000	90.000	90.000	270.000
Programa de generaciones emergentes	117.000	117.000	116.000	350.000
Liturgias para "nuevos" grupos	43.000	43.000	44.000	130.000
Otros gastos	60.000	61.000	60.000	181.000
Total Desarrollo Congregacional	\$1.421.000	\$1.436.000	\$1.452.000	\$4.309.000

Desarrollo Congregacional Étnico

El Desarrollo Congregacional Étnico incluye Ministerios Estadounidenses Asiáticos. Ministerios Negros. Ministerios Hispánicos y Ministerios Nativos Americanos. Un énfasis es el crecimiento y desarrollo congregacional, para llegar a los que no tienen iglesia en las crecientes comunidades étnicas de nuestra nación y para trabajar hacia una mayor diversidad en las congregaciones de la Iglesia Episcopal. El Desarrollo Congregacional Étnico, los Ministerios de la Mujer y el Desarrollo Congregacional son responsables de desarrollar una estrategia amplia para el desarrollo congregacional de la Iglesia Episcopal. Este trabajo incluye planificar y producir recursos y reuniones de capacitación nacional y regional, trabajar con las provincias, diócesis y congregaciones de la Iglesia Episcopal en el desarrollo y la revitalización de los ministerios congregacionales.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$633.000	\$656.000	\$679.000	\$1.968.000
Ministerios Asiáticoamericanos	167.000	167.000	167.000	501.000
Ministerios Negros	167.000	167.000	167.000	501.000
Ministerios hispanos	167.000	167.000	167.000	501.000
Ministerios Natioamericanos	167.000	167.000	167.000	501.000
Otros gastos	103.000	103.000	111.000	317.000
Total Desarrollo Congregacional	\$1.404.000	\$1.427.000	\$1.458.000	\$4.289.000

Ministerios de Paz y Justicia (PJM)

El mandato de los Ministerios de Paz y Justicia se genera en las diversas políticas sociales y programáticas establecidas por la Convención General y el Consejo Ejecutivo. Este Ministerio está dedicado a facilitar a que los miembros de la iglesia cumplan su Pacto Bautismal, es decir: "luchar por la justicia y la paz entre todas las personas y respetar la dignidad de todo ser humano" y ser fieles administradores de toda la creación de Dios. Los Ministerios de Paz y Justicia incluyen la Oficina de Relaciones Gubernamentales en Washington, DC. y los Ministerios de Paz internacional. Justicia Social nacional. Ministerios del Jubileo y oficinas de consultores sobre temas del medio ambiente que se encuentran ubicadas en el Centro de la Iglesia Episcopal en Nueva York. Parte del trabajo se enumera a continuación, pero sólo es una descripción parcial de la gran variedad de proyectos realizados durante este trienio:

- Continuación de la segunda fase de nueve años del programa de la Iglesia (2000-2009) sobre antirracismo, proporcionando capacitación y recursos para diócesis, congregaciones y liderazgo de la Iglesia nacional;
- Aumento del número de Centros del Jubileo y organizaciones que sirven y fortalecen a los pobres y marginales, así como la provisión de asignaciones para los Centros del Jubileo;
- Defensa de las políticas de la Iglesia para gobernar con un énfasis particular en los derechos civiles, la reducción de la pobreza, la salud, la pandemia del SIDA en África, la globalización (especialmente reducción de la deuda externa) y la pacificación en áreas de conflicto (con especial atención en el Medio Oriente)
- Ampliación del Consorcio sobre Políticas Públicas para afianzar el testimonio en Washington y en diversas legislaturas estatales;
- Proporcionar apoyo financiero y participación activa en la Red Anglicana de Paz y Justicia, como también trabajar en forma bilateral con compañeros Anglicanos en diversos temas de justicia;
- Participar en el movimiento ecuménico del medio ambiente a través del Consejo Nacional de Iglesias, participar en la recientemente formada Red Anglicana del Medio Ambiente y proporcionar los recursos adecuados a las Iglesias locales;
- Controlar que la cartera de inversiones de la Iglesia represente la política establecida de la Iglesia sobre la responsabilidad social y administrar el proceso por un fondo de préstamos alternativos de \$7 millones de dólares destinado a fortalecer las comunidades marginadas;
- Apoyar el papel y voz profética del Obispo Presidente.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$962.000	\$995.000	\$1.030.000	\$2.987.000
Ministerios de Paz	156.000	111.000	111.000	378.000
Ministerios del Jubileo	126.000	241.000	136.000	503.000
Aportes del Jubileo	50.000	50.000	50.000	150.000
Justicia Social	162.000	162.000	162.000	486.000
Oficina de Relaciones Gubernamentales	260.000	251.000	248.000	759.000
Comité de Responsabilidad social en las Inversiones	56.000	56.000	56.000	168.000
Otros gastos	19.000	20.000	20.000	59.000
Total Ministerios de Paz y Justicia	\$1.791.000	\$1.886.000	\$1.813.000	\$5.490.000

Ministerios de la Mujer

Los Ministerios de la Mujer sirven la misión y ministerio de todas las mujeres en la Iglesia Episcopal en todo nivel: nacional, provincial, diocesano y parroquial; como también, en la comunión anglicana. Este departamento es responsable del trabajo de las organizaciones y redes de mujeres establecidas en la iglesia e identifica y comunica los problemas que afectan el papel de la mujer en la vida de la Iglesia Episcopal y la misión de la Iglesia. El Ministerio de la Mujer se relaciona con: la Oficina de Investigación; Desarrollo Congregacional Étnico y Desarrollo Congregacional para desarrollar una estrategia amplia para el Desarrollo Congregacional de la Iglesia Episcopal y trabaja en colaboración con colegas de equipos en las áreas de desarrollo de liderazgo, formación de fe y desarrollo espiritual, justicia y paz y asociaciones Anglicanas, ecuménicas y de otros credos.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$162.000	\$167.000	\$173.000	\$502.000
Otros gastos	158.000	158.000	157.000	473.000
Total Ministerios de la Mujer	\$320.000	\$325.000	\$330.000	\$975.000

Ministerios Juveniles (MYP)

Los Ministerios de la Juventud proporcionan apoyo a congregaciones, diócesis y provincias en las áreas de ministerios para niños, educación cristiana, ministerios de la juventud y con adultos jóvenes, y educación superior. Mediante programas y proyectos especiales encargados por la Convención General, los Ministerios de la Juventud cumplen su misión a través de reuniones de capacitación, conferencias, consultorías, programas de vinculación y producción de recursos básicos y especializados para uso congregacional. Los Ministerios de la Juventud también trabajan en forma extensiva con compañeros ecuménicos y autores episcopales de programas de estudio para la Iglesia. Además, la Convención General aprobó un fondo adicional de \$1.000.000 para el área de Ministerios Juveniles quedando la asignación en particular a cargo del Consejo Ejecutivo en consulta con la juventud y funcionarios de la DFMS.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$678.000	\$702.000	\$727.000	\$2.107.000
Ministerios de la Niñez y Educación Cristiana	163.000	163.000	162.000	488.000
Ministerios Juveniles	163.000	162.000	163.000	488.000
Ministerio para Adultos Jóvenes y en la Educación Superior	162.000	163.000	163.000	488.000
Ministerios Universitarios	50.000	50.000	50.000	150.000
Presencia Juvenil en la Convención General	0	0	60.000	60.000
Recursos impresos y electrónicos	194.000	171.000	171.000	536.000
Nuevas Iniciativas	333.000	333.000	334.000	1.000.000
Total Ministerios Juveniles	\$1.743.000	\$1.744.000	\$1.830.000	\$5.317.000

Ministerios Episcopales de Migración (EMM)

Los Ministerios Episcopales de Migración cumplen la misión de la iglesia de asistir y defender a refugiados e inmigrantes y a todas las víctimas de persecución que han sido desarraigadas de sus hogares. A través de un sistema de programas diocesanos, que a menudo involucra el cuidado parroquial de los refugiados, los Ministerios Episcopales de Migración ayudan en la transición de los refugiados a su vida en Estados Unidos y los asiste para que sean miembros productivos de la sociedad. Los Ministerios Episcopales de Migración promueven la protección y bienestar de los inmigrantes y refugiados en los Estados Unidos y defiende un tratamiento justo y humano de las personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$1.152.000	\$1.195.000	\$1.240.000	\$3.587.000
Aportes	3.834.000	3.834.000	3.834.000	11.502.000
Otros gastos	154.000	155.000	154.000	463.000
Total Ministerios Episcopales de Migración	\$5.140.000	\$5.184.000	\$5.228.000	\$15.552.000

[Estos gastos se financian mediante contratos gubernamentales federales por \$5.169.000 en 2004, \$5.180.000 en 2005 y \$5.202.000 en 2006, totalizando \$15.551.000 durante el trienio.]

CONTRIBUCIONES MISIONALES

Relaciones de compañerismo en la Iglesia

El Consejo Ejecutivo se compromete a sostener relaciones de compañerismo con las provincias y diócesis, y a satisfacer las necesidades locales de nuestros compañeros históricos, incluidas aquellas diócesis con Asociados Misioneros Nacionales (la antigua Coalición 14), diócesis en el exterior de la Iglesia Episcopal de Estados Unidos y las tres Universidades Episcopales históricamente para los alumnos negros. Apoyar nuestros Acuerdos de Compromiso proporciona una forma para que todos los miembros de la iglesia participen en el desarrollo y la misión de la iglesia en México, América Central y Liberia. Al trabajar mediante asociaciones provinciales, el Consejo ayuda a la iglesia a comprender y responder a problemas de políticas nacionales e internacionales tomando como base las perspectivas teológicas y éticas que cumplen las prioridades establecidas en la Convención General.

Convenios y Compañerismos Internacionales

Los gastos representan compromisos con compañeros internacionales, que han surgido históricamente por mandatos de la Convención General. También se refleja aquí una participación considerable de Iglesia Episcopal de Estados Unidos en el presupuesto interanglicano (Consejo Consultivo Anglicano).

Convenios internacionales	2004	2005	2006	Trienio
América Central	\$1.009.000	\$998.000	\$991.000	\$2.998.000
Liberia	228.000	221.000	214.000	663.000
México	661.000	634.000	592.000	1.887.000
Filipinas	266.000	267.000	267.000	800.000
Subtotal Convenios Internacionales	\$2.164.000	\$2.120.000	\$2.064.000	\$6.348.000

Compañerismos Internacionales

Todavía no se ha determinado los aportes específicos para las diócesis en el exterior y éste se realizará sobre la base de una evaluación anual. El Consejo Ejecutivo orientará los fondos disponibles en esta categoría entre las diócesis siguientes: Colombia, Cuba, Ecuador Central, Ecuador Litoral, Haití, Honduras, Islas Vírgenes, Micronesia (Guam), Puerto Rico, República Dominicana, Taiwán y Venezuela.

Subtotal Diócesis Internacionales	\$2.173.000	\$2.172.000	\$2.173.000	\$6.518.000
Consejo Consultivo Anglicano (ACC)	\$578.000	\$601.000	\$601.000	\$1.780.000
Total Convenios y Compañerismos Internacionales	\$4.915.000	\$4.893.000	\$4.838.000	\$14.646.000

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006**Asignaciones Nacionales**

Estas asignaciones son pagadas mensualmente o trimestralmente a entidades nacionales. El Consejo Ejecutivo se compromete a sostener relaciones de compañerismo con las provincias y diócesis, y a satisfacer las necesidades locales de nuestros compañeros históricos, incluidas aquellas diócesis que sirven a las congregaciones Nativoamericanas, diócesis con Asociados Misioneros Nacionales (la antigua Coalición 14) y las tres Universidades Episcopales históricamente para los alumnos negros.

Aportes:	2004	2005	2006	Trienio
Comisión sobre la Religión en Apalachia	\$28.000	\$28.000	\$28.000	\$84.000
Ministerios Episcopales en la Apalachia	16.000	16.000	16.000	48.000
Asociados Misioneros Nacionales Eastern Oregon, Eau Claire, Western Kansas)	243.000	234.000	228.000	705.000
Nativoamericanos N. Dakota. S. Dakota. Navajoland. Alaska)	1.335.000	1.335.000	1.335.000	4.005.000
Instituto de Capacitación Teológica Indígena	125.000	125.000	125.000	375.000
Universidades históricamente para alumnos negros (St. Paul's, St. Augustine's, Voorhees)	1.308.000	1.269.000	1.230.000	3.807.000
Coalición Nacional Episcopal del SIDA	73.000	71.000	68.000	212.000
Conferencia Episcopal de Sordos	10.000	9.000	9.000	28.000
Ministerios para los discapacitados	10.000	9.000	9.000	28.000
Total Asignaciones Nacionales	\$3.148.000	\$3.096.000	\$3.048.000	\$9.292.000

Apoyo a las nueve Provincias	2004	2005	2006	Trienio
Aportes	\$211.000	\$212.000	\$212.000	\$635.000
Total Apoyo a Provincias	\$211.000	\$212.000	\$212.000	\$635.000

Asignaciones Ecuménicas

La misión de la Oficina de Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas es promover la unidad de una comunidad visible y eucarística, mantener y fortalecer el diálogo para la unidad Cristiana con otras iglesias. Esta sección del presupuesto representa el apoyo para la participación de la Iglesia Episcopal en y con los concilios, organismos y comuniones nacionales e internacionales dedicados a la búsqueda de la unidad de la iglesia.

	2004	2005	2006	Trienio
Consejo Nacional de Iglesias	\$362.000	\$363.000	\$367.000	\$1.092.000
Consejo Mundial de Iglesias	167.000	169.000	170.000	506.000
Total Asignaciones Ecuménicas	\$529.000	\$532.000	\$537.000	\$1.598.000

Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo (ERD)

Todas las actividades del Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo se dirigen al cumplimiento de su misión: ser el medio primario mediante el cual todos los miembros de la iglesia pueden expresar su compasión por la gente con necesidades en todo el mundo. El Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo es la respuesta tangible y organizada al llamado de Cristo para calmar el hambre y la sed, asistir al enfermo y al prisionero, para vestir a quien no tiene ropa y hospedar a los forasteros. Los montos en el presupuesto de la DFMS representan el aporte para apoyar los gastos administrativos y los aportes nacionales del Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo. Además del apoyo directo, la DFMS proporciona apoyo indirecto en la forma de espacio, servicios públicos y también servicios administrativos y de contabilidad, los cuales se indican como contribuciones en especies en la siguiente tabla:

	2004	2005	2006	Trienio
Aportes Nacionales	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$600.000
Apoyo administrativo	200.000	200.000	200.000	600.000
Contribuciones en especies	857.000	857.000	858.000	2.572.000
Total Fondo Episcopal de Beneficencia y Desarrollo	\$1.257.000	\$1.257.000	\$1.258.000	\$3.772.000

Donaciones Planificadas

Los fondos recaudados por medio de las donaciones planificadas se utilizan para apoyar el trabajo de la Fundación de la Iglesia Episcopal (Episcopal Church Foundation, ECF) en el ámbito parroquial y diocesano para solidificar la situación financiera de la iglesia.

	2004	2005	2006	Trienio
Aportes Fundación de la Iglesia Episcopal	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$450.000
Total Donaciones Planificadas	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$450.000

COMUNICACIONES

La Oficina de Comunicaciones (Office of Communication, COMM) es un servicio consultor y de organización de estrategia que interactúa con cuatro organismos y destinatarios esenciales para ayudar a satisfacer las necesidades de comunicación de la iglesia.

- Departamentos y agencias del Centro de la Iglesia Episcopal;
- Iglesias, diócesis y provincias;
- Servicios noticiosos de la Iglesia y de otras entidades
- Público en general

Proporciona las últimas noticias mediante el Servicio Noticioso Episcopal, información especial a través de Vida Episcopal y otros servicios de medios, sitios Web, video y satélite. La oficina también mantiene un Oficina de Informaciones y coordina la producción de materiales impresos, como también los recursos proporcionados mediante los Servicios Episcopales para las Parroquias. El Director de Comunicaciones es miembro del Equipo de Administración del Obispo Presidente.

Según la audiencia, mensaje, ocasión y foro, se puede utilizar una combinación apropiada de servicios para proporcionar mejores estrategias de comunicación que sirvan para entregar información oportuna, exacta y valiosa para la iglesia y el mundo y para que, además, faciliten la comunicación entre los interesados que interactúan con la Iglesia Episcopal.

Oficina de Comunicaciones	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$243.000	\$251.000	\$259.000	\$753.000
Otros gastos	34.000	34.000	34.000	102.000
Total Comunicaciones	\$277.000	\$285.000	\$293.000	\$855.000

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006

Medios de comunicación	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$844.000	\$874.000	\$904.000	\$2.622.000
Noticias e Informaciones	25.000	25.000	25.000	75.000
Radio, TV, multimedia	105.000	105.000	105.000	315.000
Transmisión vía satélite, cable, Web	95.000	95.000	95.000	285.000
Internet	255.000	255.000	255.000	765.000
Proyectos especiales	85.000	85.000	85.000	255.000
Apoyo organizacional a la Iglesia	25.000	25.000	25.000	75.000
Campaña Nacional de Avisos (Programa Piloto / Investigación de Mercado)	250.000	250.000	250.000	750.000
Otros gastos	12.000	12.000	312.000	336.000
Total Medios de Comunicación	\$1.696.000	\$1.726.000	\$2.056.000	\$5.478.000

Vida Episcopal	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$681.000	\$705.000	\$732.000	\$2.118.000
Otros gastos	1.525.000	1.567.000	1.703.000	4.795.000
Total Vida Episcopal	\$2.206.000	\$2.272.000	\$2.435.000	\$6.913.000

[Estos gastos son ampliamente financiados por publicidad y las suscripciones. estimados en \$1.856.000 en 2004. \$1.989.000 en 2005 y \$2.112.000 en 2006, totalizando \$5.957.000 en el trienio.]

Servicios Episcopales a las Parroquias	2004	2005	2006	Trienio
Otros gastos	\$263.000	\$288.000	\$264.000	\$815.000
Total Servicios Episcopales a las Parroquias	\$263.000	\$288.000	\$264.000	\$815.000

Centro de Recursos Episcopales y Librería (EBRC)

El Centro de Recursos Episcopales y Librería (EBRC) se especializa en libros sobre desarrollo congregacional, educación cristiana, teología, espiritualidad, cuidado pastoral y otros temas semejantes. Dispone de una amplia gama de Biblias, Libros de Oración Común y de himnarios. El ministerio del Centro de Recursos Episcopales y Librería es servir a toda la iglesia (y a toda la comunidad), al proporcionar recursos de calidad, un servicio profesional e información a individuos, grupos de estudio, bibliotecas parroquiales y diocesanas, librerías y centros de recursos. Se ofrece envíos por correo, servicios de encargos especiales, un extenso catálogo en la Internet, así como un amplio surtido de regalos.

Centro de Recursos Episcopales y Librería	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$190.000	\$196.000	\$204.000	\$590.000
Otros gastos	344.000	351.000	356.000	1.051.000
Total Centro de Recursos Episcopales y Librería	\$534.000	\$547.000	\$560.000	\$1.641.000

CORPORATIVOS (Apoyo a la Misión en Proyecto de Presupuesto)

Esta sección incluye todos los gastos administrativos y financieros que hace la DFMS. Aunque estos gastos se hacen principalmente en apoyo de las actividades de la DFMS, se presentan actualmente como costo bruto (sin asignar).

Oficina del Gerente Ejecutivo

Apoyando al Primado en su papel de Presidente, el Gerente Ejecutivo coordina el trabajo del Equipo de Administración y la organización como un todo. Esto incluye administrar las funciones internas de apoyo organizacional, donde se incluye recursos humanos, servicios de mantenimiento, sistemas de administración de la información, telecomunicaciones, correo y adquisiciones.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$387.000	\$400.000	\$415.000	\$1.202.000
Otros gastos	93.000	78.000	100.000	271.000
Total Gerente Ejecutivo	\$480.000	\$478.000	\$515.000	\$1.473.000

Oficina del Tesorero

La Oficina del Tesorero es responsable de la supervisión de las funciones financieras y los activos de inversión de la DFMS. Esto incluye la administración de inversiones de activos a largo plazo, como la cartera de donaciones y fideicomisos caritativos, y activos a corto plazo, como capitales de giro de la DFMS y cuentas en custodia para otros entes; también incluye la supervisión de funciones bancarias, como transferencias electrónicas de fondos, como también la capacitación en administración financiera y supervisión de entidades y actividades financiadas por medio del presupuesto.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$918.000	\$951.000	\$986.000	\$2.855.000
Contingencias	150.000	150.000	150.000	450.000
Otros gastos	627.000	636.000	646.000	1.909.000
Total Oficina del Tesorero	\$1.695.000	\$1.737.000	\$1.782.000	\$5.214.000

Oficina del Contralor

La Oficina del Contralor es responsable de procesar todas las transacciones financieras de la DFMS e informar, resumir e interpretar datos financieros para el uso de la administración, acreedores, juntas y comités de la organización. Como unidad de la Oficina del Tesorero, ayuda a preparar presupuestos y pronósticos, evalúa el desempeño real en relación con los planes operativos e interpreta los resultados de las operaciones a todos los niveles administrativos. Realiza todas las funciones de contabilidad para la DFMS, incluyendo recibos de dinero en efectivo, cuentas a pagar, nóminas de salarios, desembolsos de dinero en efectivo, deudas diocesanas y cuentas a cobrar, donaciones a pagar. etc. Además, trabaja en forma estrecha con los auditores de la Sociedad para crear e implementar controles adecuados para proteger los activos y recursos de la DFMS.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$900.000	\$934.000	\$970.000	\$2.804.000
Otros gastos	226.000	226.000	225.000	677.000
Total Oficina del Contralor	\$1.126.000	\$1.160.000	\$1.195.000	\$3.481.000

Departamento de Personal

La meta del Departamento de Personal es tener a la persona adecuada en el trabajo adecuado, debidamente preparada, efectivamente motivada, en conformidad con la moral y las leyes civiles, y que refleje de la diversidad cultural de la Iglesia y la sociedad. Además, el equipo de administración de recursos humanos asegura que todo el personal, tanto actual como retirado, sea tratado en forma justa y de acuerdo a prácticas y políticas de recursos humanos ya establecidas. Valorando la responsabilidad por sobre el derecho, la cooperación por sobre el dominio, la autonomía por sobre el control estrecho, y el servicio por encima del interés propio, nuestra misión es asociarnos con otros para crear y poner en práctica actividades destinadas a mejorar la calidad del trabajo y la productividad en nuestro ministerio mutuo.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$539.000	\$558.000	\$577.000	\$1.674.000
Otros gastos	328.000	317.000	332.000	977.000
Subtotal Departamento de Personal	\$867.000	\$875.000	\$909.000	\$2.651.000
Gastos de Salud y Jubilaciones	620.000	659.000	697.000	1.976.000
Total Departamento de Personal	\$1.487.000	\$1.534.000	\$1.606.000	\$4.627.000

Sistemas de Administración de la Información

Este departamento es responsable de todos los aspectos de la infraestructura informática en el Centro de la Iglesia Episcopal y en otras oficinas de la DFMS. Sus principales responsabilidades son:

- Mantenimiento de los equipos de las redes informáticas. incluyendo la actualización o el reemplazo de todas las computadoras de uso personal aproximadamente una vez por trienio;
- Mantenimiento de las redes de áreas amplias (WAN) que interconectan los Archivos en Austin. Texas y la Oficina del Relaciones Gubernamentales en Washington. DC;
- Apoyo para los servicios de correo electrónico incluyendo acceso remoto desde cualquier parte del mundo para los empleados que viajan, acceso continuo a Internet y mantenimiento de programas de uso general. por ejemplo: procesadores de texto o de planillas de cálculo;
- Asistencia a otros departamentos en la instalación y mantenimiento de programas comerciales en áreas especializadas como contabilidad. recursos humanos. recaudación de fondos y administración de donaciones;
- Producción de programas especiales para ciertos departamentos. por ejemplo: sistemas de gestión para el Informe Parroquial y las actividades de la Oficina de Colocaciones de la Iglesia en la Internet y, además, aproximadamente otros 30 programas especiales;
- Servidores Web para bases de datos para permitir un acceso continuo en la Internet;
- Planificación estratégica para la aplicación de nuevas tecnologías a la Misión de la Iglesia. colaborando con otros departamentos. Consejo Ejecutivo y organizaciones tales como la Junta de Pensiones de la Iglesia;
- Ayuda y capacitación en computación para todos los funcionarios;
- Selección de proveedores de tecnologías relacionadas con la computación (telecomunicaciones. fotocopias. etc.) y la negociación de contratos de servicios;
- Proyectos especiales tales como actividades tecnológicas de la DFMS en la Convención General.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$635.000	\$659.000	\$683.000	\$1.977.000
Otros gastos	492.000	650.000	556.000	1.698.000
Total Sistemas de Administración de la Información	\$1.127.000	\$1.309.000	\$1.239.000	\$3.675.000

Adquisiciones

La función del área Adquisiciones para el suministro de provisiones y equipamiento se lleva a cabo a través del departamento de mantenimiento de la Oficina del Gerente Ejecutivo. Se incluyen los gastos directos de papelería, artículos de oficina, arriendo de equipos de oficina y otros gastos de mantenimiento.

	2004	2005	2006	Trienio
Otros gastos	\$310.000	\$310.000	\$320.000	\$940.000
Total Adquisiciones	\$310.000	\$310.000	\$320.000	\$940.000

PRESUPUESTO DE LA IGLESIA EPISCOPAL 2004-2006**Centro Postal (MC)**

El Centro Postal cumple con todas las funciones postales para el Centro de la Iglesia Episcopal.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$263.000	\$274.000	\$284.000	\$821.000
Otros gastos	442.000	446.000	463.000	1.351.000
Total Centro Postal	\$705.000	\$720.000	\$747.000	\$2.172.000

Telecomunicaciones (TELECOM)

Los operadores de Telecomunicaciones son las primeras voces que se escuchan cuando se llama al Centro de la Iglesia Episcopal. El área de Telecomunicaciones es responsable de responder preguntas y dirigir las llamadas a las oficinas apropiadas.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$124.000	\$129.000	\$134.000	\$387.000
Otros gastos	338.000	339.000	339.000	1.016.000
Recuperación de costos de Agencias Afiliadas	(33.000)	(33.000)	(34.000)	(100.000)
Total Telecomunicaciones	\$429.000	\$435.000	\$439.000	\$1.303.000

Mantenimiento de edificios

El Centro de la Iglesia Episcopal está abierto las 24 horas del día, siete días a la semana. El personal de servicios de mantenimiento del edificio se encarga de todo el funcionamiento del edificio, desde los servicios públicos hasta la limpieza, reparaciones, mantenimiento y seguridad. El personal también se encarga de las compras de muebles e instalaciones, así como también de todas las mejoras importantes del edificio.

	2004	2005	2006	Trienio
Personal	\$335.000	\$347.000	\$360.000	\$1.042.000
Servicios públicos	291.000	291.000	291.000	873.000
Mantenimiento y reparaciones	432.000	433.000	433.000	1.298.000
Limpieza	515.000	531.000	546.000	1.592.000
Seguridad	117.000	118.000	118.000	353.000
Proyectos de infraestructura	25.000	25.000	25.000	75.000
Otros gastos	8.000	6.000	7.000	21.000
Total Servicios de Administración del Edificio	\$1.723.000	\$1.751.000	\$1.780.000	\$5.254.000

Contribuciones en especies ERD	2004	2005	2006	Trienio
Asignado a ERD	(\$857.000)	(\$857.000)	(\$858.000)	(\$2.572.000)
Contribuciones en especies ERD	(\$857.000)	(\$857.000)	(\$858.000)	(\$2.572.000)

Resumen de Promesas Diocesanas

Diócesis	Alícuota para 2003 a 21% de ingresos	Promesa Actual para 2003	Porcentaje de ingresos prometidos	Promesa actual 2003 vs. alícuota para 2003
Alabama	\$481.616	\$481.616	21%	\$(0)
Alaska	143.797	69.660	10%	-74.137
Albany	155.159	135.215	18%	-19.944
Arizona	396.540	396.500	21%	0
Arkansas	271.122	258.211	20%	-12.911
Atlanta	597.812	597.812	21%	0
Bethlehem	196.464	25.000	3%	-171.464
California	609.904	610.000	21%	0
Central Florida	375.492	214.600	12%	-160.892
Central Gulf Coast	383.996	404.996	22%	+21.000
Central New York	294.124	294.124	21%	0
Central Pennsylvania	263.835	263.835	21%	0
Chicago	706.315	706.315	21%	0
Colorado	352.050	178.741	11%	-173.309
Connecticut	1.015.563	1.035.738	21%	+20.175
Dallas	681.972	511.344	16%	-170.628
Delaware	259.013	259.579	21%	566
East Carolina	244.699	244.700	21%	0
East Tennessee	297.361	297.361	21%	0
Eastern Michigan	155.480	97.647	13%	-57.833
Eastern Oregon	63.649	58.000	19%	-5.649
Easton	120.317	120.317	21%	0
Eau Claire	54.097	48.000	19%	-6.097
El Camino Real	287.047	287.047	21%	0
Florida	396.364	198.745	11%	-197.619
Fond du Lac	96.998	96.998	21%	0
Fort Worth	277.928	80.000	6%	-197.928
Georgia	325.182	325.182	21%	0
Hawaii	291.361	291.400	21%	0
Idaho	86.896	86.896	21%	0
Indianapolis	482.658	482.659	21%	0
Iowa	192.049	159.049	17%	-33.000
Kansas	261.366	261.366	21%	0
Kentucky	228.179	190.149	17%	-38.030
Lexington	185.386	185.386	21%	0
Long Island	571.592	420.000	15%	-151.592
Los Angeles	726.410	730.318	21%	+3.908
Louisiana	233.479	233.479	21%	0

Resumen de Promesas Diocesanas

Diócesis	Alícuota para 2003 a 21% de ingresos	Promesa Actual para 2003	Porcentaje de ingresos prometidos	Promesa actual 2003 vs. alícuota para 2003
Maine	253.003	253.003	21%	0
Maryland	547.208	456.500	18%	-90.708
Massachusetts	1.020.159	1.020.159	21%	0
Michigan	458.381	458.381	21%	0
Milwaukee	261.976	261.972	21%	0
Minnesota	468.975	468.975	21%	0
Mississippi	440.141	440.141	21%	0
Missouri	238.122	238.110	21%	0
Montana	83.414	80.000	20%	-3.414
Navajoland Area Mission	50.526	1.000	0%	-49.526
Nebraska	145.900	145.900	21%	0
Nevada	119.827	119.826	21%	0
New Hampshire	243.991	243.991	21%	0
New Jersey	560.449	400.000	15%	-160.449
New York	1.000.020	1.000.000	21%	0
Newark	595.287	710.250	25%	+114.963
North Carolina	770.451	770.451	21%	0
North Dakota	92.151	52.400	12%	-39.751
Northern California	314.470	314.469	21%	0
Northern Indiana	113.362	112.847	21%	-515
Northern Michigan	86.768	70.000	17%	-16.768
Northwestern Pennsylvania	107.450	107.448	21%	0
Northwest Texas	217.458	198.200	19%	-19.258
Ohio	568.864	568.864	21%	0
Oklahoma	378.404	378.404	21%	0
Olympia	553.803	553.802	21%	0
Oregon	397.312	397.312	21%	0
Pennsylvania	720.300	675.000	20%	-45.300
Pittsburgh	279.610	129.902	10%	-149.708
Quincy	35.923	21.503	13%	-14.420
Rhode Island	378.041	378.041	21%	0
Rio Grande	294.572	35.000	2%	-259.572
Rochester	314.037	314.037	21%	0
San Diego	256.733	144.669	12%	-112.064
San Joaquin	263.480	263.480	21%	0
South Carolina	417.333	151.347	8%	-265.986
South Dakota	91.035	69.360	16%	-21.675
Southeast Florida	478.860	478.860	21%	0

Resumen de Promesas Diocesanas

Diócesis	Alicuota para 2003 a 21% de ingresos	Promesa Actual para 2003	Porcentaje de ingresos prometidos	Promesa actual 2003 vs. alicuota para 2003
Southern Ohio	642.065	642.065	21%	0
Southern Virginia	326.707	200.000	13%	-126.707
Southwest Florida	470.606	470.606	21%	0
Southwestern Virginia	165.000	165.000	21%	0
Spokane	132.800	132.800	21%	0
Springfield	115.274	101.700	19%	-13.574
Tennessee	221.442	163.369	15%	-58.073
Texas	1.195.410	460.962	8%	-734.448
Upper South Carolina	384.978	384.978	21%	0
Utah	1.212.687	520.000	9%	-692.687
Vermont	138.099	80.000	12%	-58.099
Virginia	865.047	865.047	21%	0
Washington	483.835	580.030	25%	96.195
West Missouri	286.278	286.278	21%	0
West Tennessee	192.298	158.702	17%	-33.596
West Texas	665.207	601.860	19%	-63.347
West Virginia	147.418	147.418	21%	0
Western Kansas	42.047	42.047	21%	0
Western Louisiana	186.153	186.153	21%	0
Western Massachusetts	391.523	391.523	21%	0
Western Michigan	122.235	122.235	21%	0
Western New York	238.508	205.033	18%	-33.475
Western North Carolina	263.448	263.400	21%	0
Wyoming	141.612	141.612	21%	0
Total	\$35.411.742	\$31.134.407	18%	\$(4.277.335)

Notas:

- ◆ Durante 2003 cinco diócesis superaron la alicuota de 21% y como Iglesia estamos especialmente agradecidos a las Diócesis de Newark, Washington, Central Gulf Coast, Connecticut y Los Ángeles por su liderato.
- ◆ Durante el trienio 2001 – 2003 algunas diócesis aumentaron sus aportes hacia la alicuota del 21% y como Iglesia nos complacemos en felicitar a las Diócesis de Chicago, Northern Indiana, San Joaquín, Southwest Florida y Wyoming.
- ◆ Se hubiera podido recaudar \$4.500.000 para el presupuesto de 2003 si 38 diócesis hubieran contribuido 21%; si este nivel se pudiera lograr para el trienio 2004-2006, se podrían recaudar adicionalmente \$13.700.000 lo cual podría ser suficiente como para poder financiar todas las solicitudes hechas a la DFMS.
- ◆ Se listan sólo las promesas hechas por las diócesis nacionales. Ocasionalmente la DFMS recibe algunos pagos de las diócesis de ultramar. Por ejemplo, durante 2002 se recibieron contribuciones totalizando \$33.075 de parte de las diócesis de Taiwán, Haití, República Dominicana, México, Honduras y de la Convocación de Iglesias Norteamericanas en Europa. En 2003 la DFMS recibió una promesa de \$20.000 del Obispo encargado de la Convocación de Iglesias Norteamericanas en Europa. Esta cantidad representa el 20% de los ingresos anuales de la Convocación.

<i>El sombreado indica resoluciones relacionadas con la Iniciativa 20/20</i>					
Res. #	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO SOLICITADO	PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA CONVENCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
A001	Archivos: Asignación presupuestaria para los Archivos de la Iglesia Episcopal	2.120.303	2.120.000	2.050.000	
A002	Colocaciones del Clero: Asignación presupuestaria para la Junta de Colocaciones de la Iglesia	90.000	71.000	65.000	
A003	Capellanes Examinadores: Asignación presupuestaria para la Junta General de Capellanes Examinadores	650.169	602.000	619.000	
A004	Capellanes Examinadores: Matrícula del Examen General de Ordenación	n/a	n/a	n/a	
A006	Trabajo: Grupo de Trabajo sobre política de empleo	10.000	0	0	
A007	Tercera Edad: Grupo de Trabajo sobre la Tercera Edad	10.000	10.000	0	
A010	Racismo: Continuación del Mandato Antirracismo	Monto indeterminado		Igual monto al proyecto de presupuesto	Incluido en el presupuesto
A013	Genética: El Rol de la Iglesia en la orientación psicológica y educación en ética biomédica	36.000	0	0	
A017	Mujer: Diálogo Nacional sobre Ordenación de las Mujeres	50.000	50.000	0	
A019	VIH/SIDA: Continuación del Comité Permanente sobre VIH/SIDA	44.000	44.000	44.000	
A022	Conducta Sexual Inapropiada: Financiamiento para el "Nathan Network"	49.000	41.000	0	
A023	Conducta Sexual Inapropiada: Establecimiento de Salud Institucional y del Grupo de Trabajo sobre Conducta Sexual Inapropiada	50.000	0	25.000	
A025	Derechos Humanos: Tráfico de Mujeres. Niñas y Niños	4.000	0	0	Incluido en el presupuesto
A026	Diversidad: Paridad bautismal	35.500	0	0	
A029	Educación: Diálogo abierto sobre temas complejos	28.000	0	0	
A030	Educación: Recursos de la Encuesta del Siglo XXI	8.000	0	0	Incluido en el presupuesto
A031	Diversidad: Una Iglesia multicultural y multirracial	20.000	0	0	Incluido en el presupuesto
A032	Juventud: Estudio sobre la juventud	11.500	0	0	Incluido en el presupuesto

<i>El sombreado indica resoluciones relacionadas con la Iniciativa 20/20</i>					
Res. #	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO SOLICITADO	PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA CONVENCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
A035	Asuntos Sociales: Poner en práctica metas humanitarias en África	300.000	150.000	150.000	Incluido en el presupuesto
A061	Educación Continuada: Becas para educación continuada	0	0		Despachada por el Comité
A065	Programas de liderato para personas de 18-30 años	1.500.000	0	1.000.000	Financiado parcialmente en el Presupuesto Aprobado. Nuevas iniciativas e incremento de asignaciones a ser decidido por el Consejo Ejecutivo en consulta con la juventud y funcionarios.
A067	Educación Teológica: Fondo para educación teológica	300.000	0	0	
A069	Música Sacra: Recursos musicales en español	0	0	0	Reemplazada por A092
A070	Música Sacra: Recursos para adoración creativa	Monto indeterminado		0	Reemplazada por A092
A071	Estrategia Misionera: Oraciones basadas en la misión	Monto indeterminado		0	Reemplazada por A092
A073	Estrategia Misionera: Plantar nuevas iglesias	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
A076	Congregaciones: Recursos para transformación	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
A077	Juventud: Liderato capacitado	4.000.000	0	0	Iniciativas a ser determinadas por el Consejo Ejecutivo en consulta con la juventud y funcionarios Véase A065: Nuevo financiamiento agregado al presupuesto
A081	Comunicaciones: Campaña Nacional de Avisos	1.500.000	750.000	750.000	Proyectos piloto en mercados escogidos ya está incluido en el Presupuesto
A082	Comunicaciones: Publicaciones multiligües	255.000	100.000	100.000	Parcialmente financiado en el Presupuesto adoptado

<i>El sombreado indica resoluciones relacionadas con la Iniciativa 20/20</i>					
Res. #	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO SOLICITADO	PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA CONVENCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
A089	Ritos: Grupo de Trabajo "Comunión abierta"	Monto indeterminado		0	
A092	Liturgia: Reautorización de Enriqueciendo nuestra Adoración	130.000	0	130.000	Ahora llamado Liturgias Multiculturales y Multilingües para "nuevos" grupos
A100	Fiestas y Ayunos Menores: Actualización de Fiestas y Ayunos Menores 2000	20.000	0	0	
A101	Liturgia: Liturgias para fundación de iglesias	Monto indeterminado		0	
A102	Ritos: Ritos sensibles a la cultura	0	0	0	Reemplazada por A092
A104	Facilitar el enriquecimientos del culto con un énfasis evangelizador	0	0	0	Reemplazada por A092
A105	Educación: Recursos para educación litúrgica	Monto indeterminado		0	Reemplazada por A092
A106	Educación: Desarrollo litúrgico y autoridad episcopal	15.000	0	0	
A107	Liturgia: Renovación y enriquecimiento del culto común (Adición de 1 funcionario)	300.000	0	0	
A109	Liturgia: Consulta Litúrgica Anglicana Internacional	25.000	0	0	
A121	Educación Continuada: Educación continuada para el clero y profesionales laicos	46.000	0	0	
A124	Salud: Comisión Permanente sobre la Salud y adición de 1 funcionario para prestaciones de salud	200.000	0	0	
A126	Justicia: Menores encausados y condenados como adultos	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
A133	Congregaciones pequeñas: Adopta "Expansión de la misión y vitalidad en congregaciones pequeñas"	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
A136	Comunicaciones: Informe Anual y Narración de la Misión Nacional	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
A140	Estrategia Misionera: Financiamiento de la misión	Monto indeterminado		0	Recomendado al Consejo Ejecutivo como prioridad
A146	Provincias: Financiamiento para Coordinadores Provinciales	Monto indeterminado		Igual monto al proyecto de presupuesto	Incluido en el presupuesto

<i>El sombreado indica resoluciones relacionadas con la Iniciativa 20/20</i>					
Res. #	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO SOLICITADO	PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA CONVENCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
A153	Desarrollo Pastoral: Cámara de Obispos – Asignación presupuestaria para el Comité de Desarrollo Pastoral	45.000	39.000	45.000	
A157	Asignación presupuestaria para el Comité Permanente Conjunto de Programa. Presupuesto y Finanzas	106.000	67.000	90.000	Error en el Proyecto de Presupuesto
A158	Disciplina: Asignación presupuestaria para Título IV	75.000	45.000	60.000	
B004	Presupuesto: Grupo de Trabajo para financiamiento de misiones	75.000	0	0	
B006	Diálogo con la Iglesia Reformada Episcopal	Monto indeterminado		0	
B010	Liturgia y Música: Continuar con el programa de líderes destinado a músicos que sirven en congregaciones pequeñas	75.000	60.000	60.000	
B018	Familias del Clero Unidas para Apoyo	75.000	0	0	
B020	Deudos de víctimas de homicidios	50.000	0	0	
B024	Grupo de Trabajo sobre Educación Continuada	120.000	0	0	
B026	Comité de Justicia Criminal	80.000	0	0	B025 fue remplazada por B026
C006	Evangelismo: Evangelización de las nuevas mayorías	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
C008	Ministerios Étnicos: Financiamiento para el Consejo Episcopal de Ministerios Indígenas	1.500.000	0	0	
C016	Propiedades de la Iglesia: Control de insectos en forma integral	Monto indeterminado		0	
C017	Centro de la Iglesia Episcopal: Conservación de energía en el Centro de la Iglesia Episcopal	Monto indeterminado		0	
C025	Destacar el ministerio de los bautizados durante las ordenaciones	Monto indeterminado		0	
C027	Materiales audiovisuales para la Iglesia Episcopal	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
C029	Traducción de documentos al español	85.000	0	0	Parcialmente financiado en el Presupuesto adoptado

<i>El sombreado indica resoluciones relacionadas con la Iniciativa 20/20</i>					
Res. #	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO SOLICITADO	PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA CONVENCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
C035	Publicación del Leccionario para Fiestas Menores	10.000	0	0	
D001	Diezmo: Implicaciones financieras del uso del diezmo	Monto indeterminado		0	
D013	Constitución y Cánones Anotados. conocidos comúnmente como White & Dykman	45.000	0	0	
D015	Publicar en Internet los materiales COSE	Monto indeterminado		0	Incluido en el presupuesto
D022	Comisión Permanente de Liturgia y Música: Resolución sobre Ritos que Apoyan Relaciones Permanentes	Monto indeterminado		0	Parcialmente financiado en el Presupuesto adoptado
D025	Comité Antirracismo (P&J): Continuación de los esfuerzos para eliminar el racismo	Monto indeterminado		Igual monto al proyecto de presupuesto	Incluido en el presupuesto
D030	Financiamiento para ministerio regional	Monto indeterminado		0	
D031	Cultura de la no-violencia: Planificación para el próximo trienio	Monto indeterminado		0	Incluido en el Presupuesto
D034	Tráfico del Sexo: Materiales educativos para parroquias y diócesis	Monto indeterminado		0	
D036	Matrimonio: Investigar y distribuir datos del servicio social sobre el matrimonio	Monto indeterminado		0	
D038	Resolución sobre Liberia	Monto indeterminado		0	
D047	Sanación posterior al aborto	Monto indeterminado		0	
D057	Grupo de Trabajo sobre uso de la tecnología	Monto indeterminado		0	
D058	Proveer ayuda para audífonos	Monto indeterminado		0	
D060	Educación sobre ministerio ordenado y ministerio licenciado	Monto indeterminado		0	
D061	Financiación para Ministerios del Jubileo	1.000.000	0	150.000	Parcialmente financiado en el Presupuesto adoptado
D068	Respuesta al nuevo estado de guerra	Monto indeterminado		0	

<i>El sombreado indica resoluciones relacionadas con la Iniciativa 20/20</i>					
Res. #	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO SOLICITADO	PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO A LA CONVENCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO POR LA CONVENCIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
D069	CP sobre Comunicaciones Eclesiales	0	0	0	
D075	Estudio sobre Educación Cristiana holística	100.000		0	Reemplazada por B024 y A065
D077	Odio racial y encarcelamiento	25.000		0	Incluido en el Presupuesto
N/A	CP sobre Paz Internacional y Anglicana	72.000	66.000	58.000	
N/A	CP sobre Constitución y Cánones	57.000	53.000	48.000	
N/A	CP sobre Asuntos Nacionales	79.000	79.000	71.000	
N/A	CP sobre Mayordomía y Desarrollo	68.000	68.000	65.000	
N/A	CP sobre Estructura de la Iglesia	49.000	49.000	49.000	
N/A	CP sobre Misión Mundial	126.000	89.000	89.000	
N/A	CP sobre Nominaciones	33.000	27.000	24.000	
N/A	Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia	71.000	86.000	46.000	
N/A	Aporte para Universidades Negras	4.320.000	3.807.000	3.807.000	Incluido en el Presupuesto
N/A	TOTALES	20.148.472	8.473.000	9.595.000	

**COMITÉ PERMANENTE CONJUNTO SOBRE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y FINANZAS**

Provincia I

Mr. Byron Rushing (Massachusetts)
Revmo. Obispo Andrew Smith (Connecticut)
Mr. Dennis Stark (Rhode Island)

Provincia II

Ms. Lyn Headley-Moore (Newark)
Rev. Canónigo Dr. Johncy Itty. *Obispo Electo de Oregón* (Long Island)
Revmo. Obispo David B. Joslin (New Jersey)

Provincia III

Ms. Anne Bardol (Northwestern Pennsylvania)
Rev. Charles E. Bennison, Jr. (Pennsylvania)
Mr. Donald W. Bushyager (Pittsburgh)

Provincia IV

Rev. Canónigo Ernest L. Bennett (Central Florida)
Mr. Arthur M. Bjontegard, Jr. (Upper South Carolina)
Revmo. Obispo Charles G. vonRosenberg (East Tennessee)

Provincia V

Ms. Bonnie Anderson, Presidenta (Michigan)
Revmo. Obispo Russell E. Jacobus, Co-presidente (Fond du Lac)
Mr. Jon B. Boss (Southern Ohio)

Provincia VI

Rev. Willa M. Goodfellow (Iowa)
Rev. Kathleen S. Milligan (Iowa)
Revmo. Obispo James E. Krotz (Nebraska)

Provincia VII

Ms. Pan Adams (Arkansas)
Rev. Canónigo William D. Nix (Northwest Texas)
Revmo. Obispo Wallis Ohl (Northwest Texas)

Provincia VIII

Rev. Altagracia Perez (Los Angeles)
Canónigo Holly McAlpen (California)
Revmo. Obispo James E. Waggoner, Jr. (Spokane)

Provincia IX

Revmo. Obispo Julio Cesar Holguín (República Dominicana)
Rev. Augusto Sandino Sánchez (República Dominicana)
Susan Delgado-Park (Honduras)

De oficio

Revmo. Obispo Frank Griswold, Obispo Presidente
Rev. Deán George L.W. Werner, Presidente de la Cámara de Diputados
Rev. Rosemari G. Sullivan, Secretaria de la Convención General
Mr. Thomas Hershkowitz, Tesorero de la Convención General